

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS:

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN
- INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes (nota 3)	106	1,207
Derivados (nota 4)		
Con fines de cobertura	4,573	27
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	47,041	36,454
Entidades financieras	1,696	1,873
Entidades gubernamentales*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 1:	48,737	38,327
Créditos de consumo	55,052	48,018
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1:	103,789	86,345
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	135	111
Entidades financieras*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 2:	135	111
Créditos de consumo	649	562
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2:	784	673
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	315	269
Entidades financieras*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 3:	315	269
Créditos de consumo	979	632
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:	1,294	901
Cartera de Crédito (nota 5)	105,867	87,919
Partidas diferidas (nota 20a)	2,663	1,759
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6)	(2,189)	(1,817)
Total de cartera de crédito (neto)	106,341	87,861
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 7)	1,537	2,182
Bienes adjudicados, neto (nota 8)	28	25
Pagos anticipados y otros activos (nota 9)	1,023	533
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 10)	6,571	5,018
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 11)	26	28
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 15b)	1,120	1,341
Activos intangibles (nota 12)	216	210
Total de activo	121,541	98,432
Pasivo		
Pasivos bursátiles (nota 13)	1,349	269
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 13):		
De Corto Plazo	41,751	37,309
De Largo Plazo	37,137	22,175
Total préstamos bancarios y de otros organismos	78,888	59,484
Derivados (nota 4)		
Con fines de cobertura	10	1,861
Pasivo por arrendamiento	35	30
Otras cuentas por pagar (nota 14)		
Contribuciones por pagar	55	55
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,501	2,201
Total otras cuentas por pagar	2,556	2,256
Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 15a)	65	-
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 16)	124	118
Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 17)	1,624	1,145
Total pasivo	84,651	65,163
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social (nota 18a)	1,476	1,476
Prima en venta de acciones	9,402	9,402
Total capital contribuido	10,878	10,878
Capital ganado:		
Reservas de capital (nota 18b)	295	295
Resultados acumulados	21,870	17,975
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 4)	344	223
Efecto acumulado de beneficios definidos a los empleados	2	3
Total resultados integrales	346	226
Participación por tenencia de activos no monetarios		
Resultado neto	3,501	3,895
Total capital ganado	26,012	22,391
Total capital contable	36,890	33,269
Total pasivo y capital contable	121,541	98,432
Cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	25,057	24,467
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de credito con riesgo de credito etap	14	9
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	19	25
Otras cuentas de registro:		
Montos notacionales de instrumentos financieros derivados (nota 4)	53,451	43,798
Pasivos contingentes	14	6

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social histórico asciende a \$1,476

*La cartera de crédito de entidades financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en cero, ya que es inferior a un millón de pesos mexicanos.

Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director GeneralVicente Javier Saric
Director de FinanzasVictor Adan Díaz Vázquez
Contralor FinancieroBernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Para mayor información diríjase a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>,
<https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsf.mx/estados-financieros> y
<http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**Estados de resultados integral**

Por los años terminados terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2024	2023
Ingresos por intereses (nota 21a)	14,884	12,280
Gastos por intereses (nota 21b)	(9,438)	(6,990)
Margen Financiero	5,446	5,290
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,399)	(770)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	4,047	4,520
Comisiones y tarifas cobradas	1,784	1,590
Comisiones y tarifas pagadas	(1,195)	(1,142)
Resultado por intermediación	8	(5)
Resultado por arrendamiento operativo	905	652
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 22)	151	244
Gastos de administración y promoción	(1,368)	(1,159)
Resultado de la operación	4,332	4,700
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,332	4,700
Impuesto a la utilidad causado (nota 15a)	(663)	(434)
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15b)	(168)	(371)
Resultado neto	3,501	3,895
Otros resultados integrales	120	(549)
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 19b)	121	(547)
Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	(1)	(2)
Resultado Integral	3,621	3,346

Los presentes estados de resultados integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Diaz Vazquez
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1, 2, 16 y 17)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social (nota 18a)	Prima en venta de acciones	Reservas de capital (nota 18b)	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,476	9,402	295	14,114	770	5	3,861	29,923
Movimientos ide propietarios:								
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	3,861	-	-	(3,861)	-
Total	-	-	-	3,861	-	-	(3,861)	-
Resultado Integral (nota 19b)								
Resultado neto							3,895	3,895
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(547)			(547)
Remedición de beneficios definidos a los empleados						(2)		(2)
Total	-	-	-	-	(547)	(2)	3,895	3,346
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,476	9,402	295	17,975	223	3	3,895	33,269
Movimientos de propietarios:								
Ajustes de resultados de ejercicios anteriores				3,895			(3,895)	-
Total	-	-	-	3,895	-	-	(3,895)	-
Resultado Integral (nota 19b)								
Resultado neto							3,501	3,501
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					121			121
Remedición de beneficios definidos a los empleados						(1)		(1)
Total	-	-	-	-	121	(1)	3,501	3,621
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,476	9,402	295	21,870	344	2	3,501	36,890

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**Estados de flujos de efectivo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,332	4,700
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación Propiedad mobiliario y equipo y activos por derecho de usc	1,337	1,044
Amortizaciones de activos intangibles	31	29
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	38	50
	1,406	1,123
Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	624
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)	(6,225)	(308)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(18,480)	(15,220)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(3)	1
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	310	(896)
Cambio en otros activos operativos	(257)	(70)
Cambio en pasivos bursátiles	1,080	269
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	19,404	12,911
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	6	19
Cambio en otras cuentas por pagar	296	295
Cambio en Créditos diferidos y cobros anticipados	479	393
Pagos de impuestos a la utilidad	(247)	(641)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,101	3,200
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	476	513
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,629)	(3,043)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(45)	(43)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,198)	(2,573)
Actividades de financiamiento		
Pago de pasivos derivados de arrendamiento	(4)	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(4)	(2)
Incremento o disminución neta de efectivo	(1,101)	625
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,207	582
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	106	1,207

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Víctor Adán Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE MENCIONA)

1. OBJETO, AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

A. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

NR Finance México, S.A. de C.V., (la Compañía) es propiedad de NRFM Holding LLC: 68%, Nissan Mexicana, S.A. de C.V.: 22% y Nissan International Holding: 10%. Nissan Motor Co., Ltd. es la controladora a nivel global del Grupo Nissan.

El objeto de la Compañía es otorgar financiamientos para la adquisición de autos nuevos o usados al público en general, pactar préstamos de liquidez a distribuidores automotrices, realizar operaciones de factoraje y arrendamiento operativo, así como el establecimiento, la operación y la explotación del servicio público federal de autotransportes de carga, de arrendamiento de automotores, remolques y semirremolques y finalmente el arrendamiento de vehículos para uso particular, mediante las autorizaciones que le otorgue a la sociedad la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o autoridades estatales y/o municipales que en su caso corresponda.

El programa dual y revolvente de certificados bursátiles a corto, mediano y largo plazo se renovó el 29 de junio de 2023 el cual tiene vigencia de 5 años por un total de \$13,000.

B. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los presentes estados financieros y las notas correspondientes autorizadas por la Dirección de Finanzas el XX de abril del 2025 y fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea de accionistas; estos órganos tienen la facultad de ordenar modificaciones a los mismos.

C. EVENTOS RELEVANTES

I. APOYO A DAMNIFICADOS POR EL HURACAN "OTIS"

NR Finance México S.A. de C.V. hace del conocimiento del público inversionista que la compañía no adoptó los criterios especiales del oficio P-307/2023 emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, derivado a que no son aplicables a una sociedad S.A. de C.V.; sin embargo, en virtud de hermandad y solidaridad para nuestros clientes damnificados por el huracán "OTIS" con categoría 5 el pasado 25 de octubre 2023, se otorgó un apoyo económico a todos aquellos implicados que solicitaron la ayuda.

El beneficio consistió en mover de una a seis mensualidades al final del crédito conforme lo solicitado por el cliente y a estos contratos se les elevará de etapa y generará pago sostenido.

Dicho lo anterior, se otorgó un beneficio monetario que involucra 57 contratos colocados entre las etapas 1 y 2 al cierre de diciembre 2023, con un saldo de cartera equivalente a 11 mdp, al cierre de diciembre 2024 no se tiene un saldo de cartera con beneficio.

II. PRESTAMO JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC)

El 23 de enero de 2024, la Compañía obtuvo un préstamo bancario a largo plazo con Japan Bank for International Cooperation (JBIC) por \$900 MUSD, el préstamo tiene vencimiento el 15 de enero de 2029 y los fondos tienen como objeto utilizarse principalmente para capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos.

Para esta transacción fue contratado un derivado Cross Currency Swap que cumple con la política de contabilidad de coberturas "Hedge Accounting", ya que mantiene las condiciones del préstamo en cuanto a plazo, tasa, importe y periodos de cálculo de intereses.

III. PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS

a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS

Los préstamos obtenidos se describen en las operaciones partes relacionadas de la nota 24 c) y los préstamos vigentes al cierre de cada ejercicio en la nota 14 b).

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera y contable se formula de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que está sujeta la Compañía, así como con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables, las cuales se detallan a continuación:

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda, tales como el Anexo 33, contenido en el Título Tercero, Capítulo I, Sección Primera con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos" y Capítulo II del Título Segundo (Revelación), de la Circular Única de Bancos (CUB).

La Compañía se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el cual establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones emitidas por la CNBV.

El marco normativo contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Compañía muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

II. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Compañía basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios más allá del control de la Compañía, tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

a. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con base en la información analizada de cada tipo de crédito, se realiza la asignación de cierto puntaje crediticio para la cartera comercial y los parámetros establecidos para la calificación de la cartera de crédito al consumo, los cuales se consideran como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento (PI) dentro de la fórmula de pérdida esperada, así como de la severidad de la pérdida (SP), en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable, así como la asignación de grado de riesgo y la exposición al

incumplimiento (EI). Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios son determinadas en todos los casos con base en la metodología estándar emitida por la CNBV.

b. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales

La estimación por documentos faltantes se constituye considerando la información documental faltante de los expedientes de crédito de los clientes de la Compañía; cuando esta identifica expedientes de crédito con faltantes de documentación de acuerdo con la definición de documentos mínimos que debe tener un expediente según la CNBV y toda vez que se han agotado los recursos para obtener el mismo, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional hasta llegar al 100% del saldo insoluto del crédito correspondiente. Asimismo, se lanza un proceso de recopilación de información faltante donde, una vez integrada al expediente, se cancela la estimación al cabo de tres meses. La estimación se constituye acorde a lo establecido en el Artículo 39 de la Sección Cuarta – Provisiones preventivas adicionales de la CUB.

c. Valuación de instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago.

d. Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

III. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

La inflación acumulada de los tres últimos años se comportó de la siguiente manera:

Año	INPC Final Año anterior	INPC Final Año actual	Inflación anual	Inflación acumulada
2022	117.3080	126.4780	7.82%	19.39%
2023	126.4780	132.3730	4.66%	21.14%
2024	132.3730	137.9490	4.21%	17.60%

La Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y, consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

IV. REGISTRO DE OPERACIONES DE REPORTOS

Las operaciones con valores, reportos y derivados, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

V. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados conforme se incurren.

	2024	2023
Dólares americanos:		
Activos monetarios:		
A corto plazo	\$ 1,963	\$ 1,833
Total activos monetarios	1,963	1,833
Pasivos monetarios:		
A corto plazo	(553)	(1,287)
A largo plazo	(1,472)	(583)
Total pasivos monetarios	(2,025)	(1,870)
Posición pasiva, neta	(62)	(36)
Equivalentes en pesos posición pasivo, neta	\$ (1,289)	\$ (609)

	2024	2023
Yenes:		
Activos monetarios:		
A corto plazo	\$ -	\$ 2
Total activos monetarios	-	2
Pasivos monetarios:		
A corto plazo	-	-
A largo plazo	-	-
Total pasivos monetarios	-	-
Posición activa, neta	-	2
Equivalentes en pesos posición activo, neta ⁽¹⁾	\$ -	\$ -

⁽¹⁾Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valuación en millones de yenes son \$0 y menor de \$1, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio 2024	Tipo de cambio 2023
Estados Unidos de América	Dólar americano	20.7862	16.9190
Japón	Yenes	0.0063	0.0070

El tipo de cambio del dólar americano y euro a la fecha de emisión de los estados financieros es el publicado el día XX de abril de 2025, los cuales son \$XX.XXXX y \$XX.XXXX respectivamente.

VI. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

VII. DEUDORES POR REPORTO

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, evaluándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía son reconocidos en cuentas de orden en el rubro colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

VIII. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

De acuerdo con los lineamientos y políticas internas de la Compañía, únicamente se podrá contratar derivados con fines de cobertura de riesgo, en ningún caso para especulación. Por otro lado, de forma mensual, la Administración realiza la valuación a mercado de los derivados contratados a la fecha de cierre a través de modelos internos; dichas valuaciones son comparadas con las valuaciones generadas por las contrapartes para determinar la razonabilidad de estas.

Así mismo, se realiza la valuación de riesgo de contraparte a través de una matriz de probabilidades en diferentes escenarios en los que cualquiera de las partes o ambas se declaren en incumplimiento; también se considera una cobertura efectiva considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

a. Swaps de cobertura de flujo de efectivo

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del margen financiero y los resultados cambiarios en el resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

En el caso de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva del valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable (neto del efecto del impuesto a la utilidad diferido), como una partida perteneciente a la utilidad integral, mientras que la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados, en el rubro resultado por intermediación. Los efectos de valuación reconocidos en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en la medida en que el riesgo cubierto afecte los resultados del ejercicio.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Compañía determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la nota 28 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Compañía respecto a la administración integral de riesgos.

Se han contratado dos instrumentos financieros derivados comúnmente conocidos como Floor (estos cubrirían los efectos del mercado donde la tasa SOFR tenga valores negativos). Esto con el fin de tener la citada cobertura para las deudas de largo plazo con mayor exposición.

IX. TESORERÍA

a. Políticas de tesorería

Pagos a terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

Administración de tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

Compra venta de divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compraventa de divisas).

Política de inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

X. CARTERA DE CRÉDITO

a. Políticas de otorgamiento de crédito

Cartera de crédito consumo

Se determina primero si las personas físicas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica y moral la cual debe ser incuestionable, que se encuentre en el rango de edad de 18 años a 1 día antes de los 74 años y contar con actividad lícita que genere ingresos, estos pueden ser rechazados por: el modelo de originación de crédito vigente, inconsistencias o alteración en la información y documentos solicitados, si el sujeto es portador de armas, si está en suspensión de derechos políticos, si esta reportado en listas negras de fraude o delincuencia, y tenga un mal

comportamiento de crédito reportado en buró de crédito, conforme a las políticas para el rechazo de clientes o haya causado quebranto en la Compañía, entre otros.

Cartera de crédito comercial

Se determina primero si las personas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica, que la solvencia económica y moral sea incuestionable. La autorización está sujeta a: la capacidad de pago de las obligaciones actuales y el crédito en consideración; a un análisis de los estados financieros dictaminados o bien la declaración anual del año inmediato anterior y los estados financieros parciales del año en curso; que no se encuentren actualmente en la cartera de crédito etapa 3 de la entidad; la información de bienes patrimoniales en caso de las respectivas garantías, para el financiamiento a distribuidores y financiamiento a personas morales preferentemente se debe contar con un aval y se analiza el buró de crédito del solicitante y en su caso el aval.

b. Concentración de riesgo

La Compañía tiene el seguimiento de Riesgo de Concentración de acuerdo con lo siguiente:

Tener posiciones de riesgo con el potencial de crear una pérdida importante que pueda poner en peligro la estabilidad financiera o inclusive atentar contra la continuidad de su operación.

Los riesgos de concentración se dividen en los siguientes rubros:

Riesgo de concentración del portafolio de crédito:

- Concentración por tipo de acreditado.
- Concentración por grupo económico o por empresas relacionadas.
- Concentración por zona geográfica.
- Concentración por sector de actividad.
- Concentración por producto de crédito.

c. Registro de la cartera de crédito

NRFM mantiene su cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

La cartera de crédito se cuantifica al "precio de la transacción", que corresponde al monto de efectivo entregado a un acreditado como financiamiento, así como al seguro que se financia, los costos de transacción, las comisiones, otras partidas cobradas por anticipado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se van devengando. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en su reconocimiento inicial, y es la base para el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

Los créditos comerciales y de consumo se registran cuantificando el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

Los costos de transacción son los directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si la entidad no hubiera adquirido o generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de créditos de liquidez, capital loan y con garantía hipotecaria, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento de estos.

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe evaluarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La presentación de cartera de crédito se realiza bajo cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, así mismo los intereses cobrados por anticipados se presentan netos de la cartera.

Para efectos de presentación, los saldos de los costos por otorgamiento de crédito e ingresos por comisiones por apertura se presentarán dentro del rubro de partidas diferidas el cual tendrá un efecto neto del saldo de la cartera de crédito.

La Compañía clasifica la cartera de crédito de entidades financieras de acuerdo con el registro de los clientes en el Padrón de Entidades Supervisadas (PES) o en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito en etapa 1 y 2, se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera en etapa 3.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito y los costos asociados se reconocen en el estado de situación financiera como un crédito y cargos diferidos respectivamente, los cuales se amortizan en el resultado bajo costo amortizado, en función del plazo del financiamiento otorgado, en el rubro de ingresos por intereses. Dentro del estado de situación financiera para efectos de presentación, se presentan dichos créditos y cargos diferidos dentro de la cartera de crédito en la línea llamada partidas diferidas. Los gastos incurridos por el otorgamiento de crédito se presentan en el rubro de gastos por intereses (nota 2 Fracción XXVI).

La Compañía recibe incentivos para el descuento de tasas de interés a clientes por parte de Compañías automotrices (partes relacionadas), los cuales son registrados como créditos diferidos bajo el método de costo amortizado y son reconocidos en resultados conforme se devengan, en función del plazo de los créditos, en el rubro ingresos por intereses.

La entidad incurre en costos al inicio de la operación para incentivar la adquisición del instrumento financiero por parte del cliente, entre dichas erogaciones está el absorber parcial o totalmente el costo que representa otorgar un seguro gratis al vehículo financiado con el propósito de que el cliente adquiera y financie dicho vehículo, así mismo, se ha analizado que dicho costo pagado por NRFM por el seguro gratis al cliente cumple con la definición del tratamiento de costo asociado al crédito bajo el marco normativo contable internacional y local.

Derivado de cambios en contratos marco, la Compañía considera que el pago por concepto de acceso a la red de distribuidores de Nissan es un costo por originación de crédito, por lo que genero un reconocimiento contable de acuerdo con lo siguiente:

- a) El costo mensual se presenta dentro del rubro de partidas diferidas.
- b) La amortización se reconoce bajo el método de interés efectivo a lo largo de la vigencia de los contratos.
- c) La amortización se reconoce como parte de los gastos por intereses.

La Compañía tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva para riesgos crediticios cuando los adeudos presentan una antigüedad mayor a cuatro meses. Las recuperaciones de créditos previamente castigados se reconocen en resultados, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

d. Políticas de cobranza de la cartera de crédito

La cobranza de cartera de crédito de consumo se efectúa principalmente a través de domiciliación. Esto implica el cobro automático a la cuenta de ahorro o cheques del cliente, en moneda nacional.

En caso de que la domiciliación no sea efectiva por cualquier razón, el acreditado tiene la obligación de mantener el crédito al corriente; para ello el área de cobranza debe asegurarse de poner a disposición del titular del crédito, una cuenta concentradora para que a través de su

número de referencia (contrato), el cliente realice el depósito en ventanilla, pago en línea o tarjeta de crédito.

La Compañía estableció como políticas de recuperación de crédito las siguientes:

Las funciones de recuperación son gestionadas por prestadores de servicios externos, quienes lleven a cabo los procedimientos de cobranza.

La cobranza morosa se debe realizar a través de uno o varios despachos externos, bajo las siguientes consideraciones:

- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 31 días y/o nivel de riesgo bajo, con base al modelo de riesgo de cobranza (se debe hacer dentro del mismo mes de atraso y debe ser de una manera indagatoria y amistosa, invitando al cliente a ponerse al corriente empleando el medio electrónico/telefónico establecido a la estrategia de cobranza. En casos especiales se puede usar la visita física al domicilio o empleo del acreditado.
- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 91 días y/o nivel de riesgo medio, con base al modelo de riesgo de cobranza, se debe hacer de una manera firme, invitando al cliente a ponerse al corriente. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas al domicilio y empleo, etc. de acuerdo con la estrategia de cobranza.
- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 90 días y/o nivel de riesgo alto, se debe hacer de una manera contundente, presentando la demanda buscando la liquidación del adeudo o entrega de la unidad. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas a domicilio y empleo, etc. de acuerdo con la estrategia de cobranza.
- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 151 días y/o nivel de riesgo total se debe hacer bajo un programa especial de salida, donde lo que se busca es liquidar el adeudo con o sin descuento.

La cobranza de cartera de crédito comercial se realiza mediante funciones de recuperación administrativa, mismas que deben ser gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.

La cobranza de cartera de crédito comercial de nuestro producto de plan piso realiza funciones de recuperación administrativa dentro del área de Cobranza Plan Piso. La Compañía determina una cartera emproblemada, siempre y cuando se agoten las diferentes instancias dentro plazo establecido previamente a considerarse cartera de crédito con riesgo etapa 3.

La Compañía cuando delegue la cobranza en prestadores de servicios externos, debe evaluar su eficiencia y solvencia moral.

e. Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

De acuerdo con sus procesos operativos la Compañía considera para la categorización por etapas de la cartera de crédito días morosos aplicable a créditos de consumo y comerciales.

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
0 a 30 días	31 a 90 días	91 a 130 días

La Compañía determina el cálculo de días de atraso al recibir la respuesta de la domiciliación del pago la cual corresponde a 3 días adicionales a lo que marca la norma debido al proceso de recepción de pagos que tiene la compañía para hacer el reconocimiento de la etapa correspondiente.

Etapa 1

Los créditos otorgados por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Etapa 2

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 2. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y el saldo más antiguo exigible para el cliente presenta un atraso de >30 y <91 días de atraso.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de la etapa 2.

Los créditos otorgados de Tek Fleet que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de etapa 2.

Los créditos en etapa 2 reestructurados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 2 en aquellos casos en los que se realicen reestructuras se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente el crédito será traspasado a etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Etapa 3

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 3. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan $> 0 = 91$ días y < 133 días, se categoriza en esta etapa.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan un $ATR > 3$ de facturación de intereses y un $ATR > 1$ del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

Si los adeudos consisten en créditos otorgados de Tek Fleet presentan un $ATR > 3$ de facturación de intereses y un $ATR > 1$ del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

En el momento en que algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Así mismo, se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de partidas cobradas por anticipado, contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses. Por

los intereses controlados en cuentas de orden, cuando sean condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera con riesgo de crédito etapa 1.

Las carteras de crédito son periódicamente evaluadas a fin de determinar si existe un incremento o decremento en su nivel de riesgo de crédito que origine que deban ser traspasadas a etapas con mayor o menor riesgo crediticio, en términos de las Disposiciones.

Los créditos en etapa 3 reestructurados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido, lo cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 3 en aquellos casos en los que se realicen renegociaciones se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente, el crédito se mantendrá en etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Para el caso de los créditos que pertenecen a la cartera comercial, la administración de riesgos de la Compañía podrá optar por migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3 cuando se tenga algún elemento para así determinarlo.

XI. RENEGOCIACIONES DE CRÉDITO

Las reestructuraciones de crédito son aquellas renegociaciones de las que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- 1) Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- 2) Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI).
- 3) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
- 4) Prórroga del plazo del crédito.
- 5) Modificación al esquema de pagos pactado.
- 6) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

La renovación es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Cuando la Compañía realiza reestructuraciones a un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, determina la utilidad o pérdida de la renegociación como sigue:

- a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito renegociado servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos renegociados una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 1, 2 y 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos renegociados más de una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Otorgamiento de créditos

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro "Compromisos crediticios", en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

XII. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC'S)

La Compañía constituye la EPRC's con base a las metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante las Disposiciones, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

a. Créditos comerciales

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- Efectuar una clasificación de los créditos considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos; aquellas con ingresos o ventas netos anuales (i) menores a 14 millones de UDIS y (ii) mayores a 14 millones de UDIS);
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Compañía.
- La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia (SIC) hasta información histórica obtenida por la Compañía durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran el sector económico de mayor preponderancia, la experiencia de pago internamente, experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas

comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;

- d) La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 - 0.9
A-2	0.9 - 1.5
B-1	1.5 - 2.0
B-2	2.0 - 2.5
B-3	2.5 - 5.0
C-1	5.0 - 10.0
C-2	10.0 - 15.5
D	15.5 - 45.0
E	45.0 - 100

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- e) La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de atrasos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

Etapa	Atrasos
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

Adicionalmente, la Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. NRFM no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual. Por otro lado, en la cartera comercial se toma la etapa máxima por cliente de todas las operaciones que tenga en todos los portafolios.

b. Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo no revolvente se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, considerando el comportamiento crediticio del cliente interno y en el mercado, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación, vencimiento acumulado a la fecha del cálculo y etapa de riesgo. La etapa de riesgo, así como la calificación por riesgo de crédito se realizan de forma mensual.

La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de atrasos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

Etapa	Atrasos
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

La Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. La Compañía no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual.

La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 - 2.0
A-2	2.0 - 3.0
B-1	3.0 - 4.0
B-2	4.0 - 5.0
B-3	5.0 - 6.0
C-1	6.0 - 8.0
C-2	8.0 - 15.0
D	15.0 - 35.0
E	35.0 - 100.0

c. Reconocimiento en resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial o consumo) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el mismo rubro que haya generado la operación, así como las recuperaciones de cartera se reconocen en el resultado del ejercicio en el rubro de estimaciones preventivas para riesgo crediticio.

XIII. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende las comisiones por la intermediación y renovación de primas de seguros, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación. En términos generales, cuando la antigüedad de los adeudos no identificados e identificados es superior a 60 y 90 días, respectivamente, se constituyen estimaciones por irrecuperabilidad sobre la totalidad del saldo.

XIV. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los activos en arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Compañía, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor del residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

XV. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) el valor bruto en libros del activo que da origen a su adjudicación y b1) su valor neto de realización, cuando la intención es vender dichos bienes para recuperar el monto a cobrar, o b2) valor razonable, cuando la intención es utilizar el activo adjudicado para las actividades de la Institución.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación o dación, neto de estimaciones, y el valor del bien, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Trimestralmente se constituyen provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones.

La Compañía constituye la calificación de los bienes sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

XVI. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

Los gastos relacionados con la emisión de deuda pública, préstamos interbancarios y de otros organismos, son reconocidos y amortizados a través del método de interés efectivo (costo amortizado), en función del plazo de las emisiones, préstamos interbancarios y de otros organismos según corresponda.

XVII. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. Utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Activos fijos	Años	Tasas de depreciación
Propiedades	40	2.5%
Bienes en arrendamiento ⁽¹⁾	Variable	Variable
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo	3.3	30%
Maquinaria y equipo	Variable	5%

⁽¹⁾ Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

XVIII. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Activos por derecho de uso	Años
Edificio en Arrendamiento	10

XIX. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía realiza adquisiciones de activos intangibles (software y licencias) que son reconocidas a su costo de adquisición; la amortización se calcula a través del método de línea recta con base en la vida útil estimada.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

Activos intangibles	Vida útil estimada
Software y licencias	8 años

Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

XX. PASIVOS BURSÁTILES, PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los pasivos por concepto de obtención de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Al precio de la transacción por los financiamientos recibidos, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
2. Determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del instrumento financiero por pagar (IFP) o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor;
3. Determinar la tasa de interés efectiva del IFP, que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores;
4. Evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.
5. El monto determinado en el paso 1, o en caso de proceder, ese monto ajustado por lo indicado en el paso 4, es el valor razonable del IFP al que debe reconocerse inicialmente; este importe es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva resultante del paso 3 o 4, según sea el caso; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado del IFP en el reconocimiento posterior.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, una entidad debe valorar los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

XXI. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la Compañía evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

XXII. PASIVOS POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen:

- i) pagos fijos menos cualquier incentivo,
- ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa,
- iii) pagos esperados de garantía de valor residual,
- iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas,
- v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad.

Posteriormente se valúan:

- i) adicionado el interés devengado,
- ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y
- i) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento.

Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

XXIII. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La compañía adopto las siguientes políticas como beneficios a los empleados:

a. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

b. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La Compañía calcula la PTU, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), considerando lo siguiente:

1. La Compañía debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10% con base en lo establecido en la LISR.
2. El monto determinado en el paso 1 debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT; no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos:
 - a. El equivalente a 3 meses del salario actual del empleado; o
 - b. El promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

La PTU diferida se reconoce bajo la aplicación práctica emitida por el CINIF bajo el reporte técnico 53, en el cual indica lo siguiente:

1. Determinar la Tasa de PTU causada del periodo: dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal. El cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%; el resultado es la Tasa de PTU causada.
2. Aplicar la Tasa de PTU causada a las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros. El resultado es el activo o pasivo de PTU diferida.
3. La entidad tendría que calcular la Tasa de PTU causada al cierre de cada ejercicio y determinar los saldos de PTU diferida aplicando dicha tasa; asimismo, esta tasa debería utilizarse en la preparación de estados financieros a fechas intermedias.

c. Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Actualmente la Compañía no cuenta con un plan de retiro, reconociendo únicamente el pasivo laboral por beneficio por terminación laboral injustificada de sus empleados, aplicando la indemnización establecida en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones, son reconocidas de manera inmediata en el balance general con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo de acuerdo con el estudio actuarial.

XXIV. IMPUESTO A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

XXV. CUENTAS DE ORDEN

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por las garantías reales no financieras, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados y las líneas de crédito autorizadas no utilizadas otorgadas a los clientes.

XXVI. MARGEN FINANCIERO

El margen financiero de la institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactados, el ingreso financiero devengados en las operaciones arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósito en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonios neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran dentro de la Cartera de crédito neto como un "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se registran en resultados al momento de otorgar el crédito, en el rubro "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la capacitación de las instituciones, préstamos interbancarios, reportos y préstamos de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito formal parte de los gastos por intereses.

XXVII. COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS Y PAGADAS

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por operaciones de préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales. También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Cuando la compañía presta un servicio a sus clientes, la contraprestación se factura y generalmente se debe pagar inmediatamente después de la satisfacción de un servicio prestado en un momento dado o al final del período del contrato por un servicio prestado a lo largo del tiempo (a menos que se especifique lo contrario).

Los ingresos por comisiones y tarifas de la compañía por servicios en los que las obligaciones de desempeño se satisfacen a lo largo del tiempo incluyen lo siguiente:

Comisiones por administración de bienes: Estas comisiones se devengan por la prestación de servicios de administración de bienes, que incluyen la diversificación y el reequilibrio de la cartera, generalmente durante un período de tres años. Las comisiones por administración de bienes consisten en comisiones de gestión y rendimiento que se consideran de contraprestación variable.

Estas comisiones se facturan trimestralmente y se determinan en función de un porcentaje fijo del valor liquidativo de los fondos administrados al final del trimestre. Las tarifas generalmente cristalizan al final de cada trimestre y no están sujetas a un reembolso. En consecuencia, los ingresos procedentes de las comisiones de administración de bienes se reconocen generalmente al final de cada trimestre.

Honorarios de custodia: La compañía gana una tarifa anual fija por proporcionar a sus clientes servicios de custodia, que incluyen la custodia de los valores comprados y el procesamiento de cualquier ingreso por dividendos y pagos de intereses. Como el beneficio para el cliente de los servicios se transfiere uniformemente durante el período de servicio, estas tarifas se reconocen como ingresos de manera uniforme durante el período, en función del tiempo transcurrido.

Los ingresos por comisiones y tarifas del Banco por servicios en los que las obligaciones de desempeño se satisfacen en un punto en el tiempo incluyen lo siguiente:

XXVIII. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación y de cobertura, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

XXIX. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco.

XXX. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de acuerdo con los criterios aplicables a conceptos específicos de la NIF B-5 Información por segmentos.

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos" (NIF B-5), requiere que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

En la nota 24 se encuentran muestran los activos pasivos y resultados asignados en cada segmento operativo. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información analítica por segmentos se presenta considerando las áreas geográficas en las cuales opera la Compañía y se presenta de acuerdo con la información que se utiliza para la toma de decisiones de la administración. En la nota 21 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración del Grupo analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación.

Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los productos (servicios) que manejan y los mercados que atienden son distintos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a valor de mercado.

Con base en esta NIF, un segmento operativo es una porción de una entidad que tiene tres características fundamentales:

- a) Desarrolla actividades de negocio por las que la entidad genera o está en vías de generar ingresos, así como los costos y gastos relativos,

- b) Sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) Se dispone de información financiera específica.

XXXI. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS, MEJORAS A LAS NIF 2025, Y 2024, NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y MEJORAS A LAS NIF LOS CUALES TODAVÍA NO ENTRAN EN VIGOR, APLICABLES A LA COMPAÑÍA

a. Nuevos pronunciamientos contables 2025

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones bancarias, emitidos por la CNBV, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución.

b. Nuevos pronunciamientos contables 2024

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 25 "Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2"

La INIF 25 "Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2023 con el propósito de establecer guías en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad derivados de la aplicación de las Reglas del Pilar 2, en conjunto con las disposiciones de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

Las Reglas del Pilar 2 son reglas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicadas en diciembre de 2021 establecidas como marco de referencia para diversos países alrededor del mundo que reforman las reglas de impuestos internacionales, asegurando que las empresas multinacionales que generan utilidades en una economía digitalizada y globalizada, como en la que nos encontramos actualmente, paguen una tasa de impuestos justa dondequiera que estos operen.

La nueva interpretación establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4, relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; por lo que una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con la tendencia internacional y, por lo tanto, converge con lo establecido en las modificaciones a la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias", publicadas en mayo de 2023.

La INIF 25 entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de la INIF 25 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

c. Nuevos pronunciamientos contables 2023

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

(vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo. Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años. Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros. La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción”

(vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2023)

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción. La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito. La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Institución.

Norma de Información Financiera C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración"
(vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su eversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivos futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Derivado de los efectos contables de la adopción de la NIF C-15, la Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros.

d. Mejoras a las NIF 2025

Pendiente incorporar, una vez que se publiquen.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y

- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-14, Utilidad por acción

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21,

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-6, Propiedades, plata y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables

que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros [de la Compañía.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

e. Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera, NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos

instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido e/n la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora se encuentra en proceso de revisión por parte de la Compañía.

f. Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la

respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

XXXII. RECLASIFICACIONES PARA AGRUPACIONES

A raíz de cambios en el entorno en que opera la Compañía y de acuerdo con el Anexo 33 de la CUB, solamente para efectos de presentación, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones, las cuales no tuvieron ningún impacto en los resultados del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de las reclasificaciones efectuadas.

Balance general	2023 Anterior	Reclasificaciones	2023 Actual
Partidas diferidas	1,283	476	1,759
Pagos anticipados y otros activos	1,009	(476)	533
Contribuciones por pagar	47	8	55
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,209	(8)	2,201

Estado de resultados	2023 Anterior	Reclasificaciones	2023 Actual
Gastos por intereses	(6,673)	(317)	(6,990)
Comisiones y tarifas cobradas	1,254	336	1,590
Comisiones y tarifas pagadas	(1,123)	(19)	(1,142)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Moneda nacional en entidades financieras en el país ⁽¹⁾	\$ 84	\$ 1,184
Moneda extranjera equivalente en moneda nacional ⁽²⁾	22	23
	\$ 106	\$ 1,207

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene efectivo restringido.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos de efectivo y equivalentes en millones de dólares americanos son \$1 y \$1 y en yenes son \$0 y \$2, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$35 y \$60, respectivamente (nota 21a). La tasa anual promedio de los intereses devengados de efectivo y equivalentes son de 9.08% y 10.23% al cierre de la fecha antes mencionada.

4. DERIVADOS

La Compañía mantiene posiciones de swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo. Dichas coberturas corresponden a pasivos financieros con tasas de interés variable y en moneda extranjera, así como coberturas de pasivos financieros con tasas de interés variable (IRS).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados, designados como coberturas de flujo de efectivo, se muestra a continuación:

		2024		
Vencimiento		Monto nacional ⁽¹⁾	Valor razonable ⁽²⁾	
			Activo	Pasivo
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2025	\$ 11,328	\$ 466	\$ -
	2026	6,548	486	-
	2027	4,157	235	-
	2029	18,708	3,280	-
		\$ 40,741	\$ 4,467	\$ -
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2025	\$ 4,985	-	\$ 5
	2026	480	-	1
	2027	2,645	-	4
	2028	4,600	106	-
		\$ 12,710	\$ 106	\$ 10
		\$ 53,451	\$ 4,573	\$ 10

2023				
Vencimiento	Monto nacional ⁽¹⁾	Valor razonable ⁽²⁾		
		Activo	Pasivo	
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2024	\$ 21,622	\$ 3	\$ 447
	2025	1,692	-	265
	2026	4,230	-	548
	2027	3,384	-	542
		\$ 30,928	\$ 3	\$ 1,802
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2025	4,825	3	4
	2026	800	-	10
	2027	2,645	-	36
	2028	4,600	21	9
		\$ 12,870	\$ 24	\$ 59
		\$ 43,798	\$ 27	\$ 1,861

⁽¹⁾ Montos nominales de la posición por cobrar valorizada en pesos.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valuación a valor razonable de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo reconocida en el capital contable se analiza como sigue:

	2024	2023
Valuación a valor razonable con posición activa	\$ 502	\$ 2,194
Valuación a valor razonable con posición pasiva	(10)	(1,875)
Otros resultados integrales (ORI) por reconocer	492	319
Impuesto a la utilidad diferido	(148)	(96)
ORI por reconocer, neto	\$ 344	\$ 223

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto reconocido en el capital contable y reclasificado al estado de resultados fue por los siguientes conceptos: gastos netos por intereses por \$1,186 y \$1,436 (nota 21b), y por el concepto de revaluación de moneda extranjera se tuvieron \$7,247 de ganancia y \$4,681 de pérdidas, respectivamente.

5. CARTERA DE CRÉDITO

A. MODELO DE NEGOCIO

El modelo de negocio se refiere a cómo la Compañía administra o gestiona los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

Determinar si los flujos de efectivo procederán de la obtención de:

- Flujos de efectivo contractuales; Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPP),
- De la venta de la cartera de crédito; Instrumento Financiero Negociable (IFN),
- De ambas; Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV).

Instrumento financiero para cobrar principal e intereses (IFCPI)

El modelo de negocio de la Compañía es el relativo a IFCPI ya que su objetivo es mantener sus instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, en donde las ventas son incidentales al objetivo. Dichas ventas pueden producirse por algunas razones, como la administración del riesgo de concentración o incremento en el riesgo crediticio. Si de manera individual o conjunta las ventas son poco frecuentes o de valor inmaterial y si se realizan próximas a su vencimiento.

La Compañía tiene como objetivo la administración de riesgos para optimizar el desempeño financiero de sus instrumentos financieros a través de la medición y monitoreo del riesgo de una manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que animan a una gestión de riesgos proactiva.

En caso de que la Compañía se encuentre en una necesidad de liquidez solicitará financiamiento con sus partes relacionadas o con instituciones financieras para hacer frente a sus obligaciones. Por lo que el supuesto de venta de sus instrumentos financieros bajo este modelo de negocio es prácticamente nulo. De llegarse a presentar este último supuesto, tendrá que documentar el motivo que origino la venta por tal necesidad.

En los últimos tres años la Compañía no ha tenido ventas de IFCPI y de llegarse a tener, deberán ser aprobadas por el Comité de Crédito.

La Compañía debe evaluar periódicamente las características de su modelo de negocios, para clasificar los instrumentos financieros con base al objetivo de este.

Prueba solo pago de principal e interés (Prueba SPPI)

Para que el modelo de negocios pueda ser correctamente clasificado como IFCPI, y ser medido sin afectación diaria a resultados, el instrumento deberá pasar la prueba de Solo Pago de Principal e Interés (SPPI).

Consiste en evaluar la estructura de los flujos de efectivo contractuales y comprobar que los componentes que afectan el valor del instrumento coincidan con su modelo de negocio. El objetivo de esta prueba es desmenuzar los componentes dentro de los instrumentos financieros, principalmente el principal y los intereses, para saber cuál es el comportamiento que tendrán los flujos futuros de efectivo contractuales a lo largo de la vida del propio instrumento.

A través de la prueba de SPPI analizamos:

- Tasa de interés
- Existencia de principal u potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación de calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Los puntos antes listados pueden violentar una SPPI, ya que podrían determinar sin un contrato cumple con el principio de flujos contractuales que solamente son pagos de principal e interés.

B. REVELACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con la regulación del Anexo 33, contenido en la Serie B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", numeral 6 "Cartera de crédito" de la Circular Única de Bancos (CUB), la Compañía revela lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía:

- Mantiene en su cartera de crédito con actividad empresarial o comercial con riesgo de crédito en etapa 1 un saldo en moneda extranjera valuado a moneda nacional por \$68 y \$66, así como un saldo con partes relacionadas por \$383 y \$398.
- No mantiene créditos restringidos.
- No existe cartera de crédito exceptuada de calificación.
- No subsiste cartera comercial emproblemada.
- No cuenta con riesgo común derivado de que por política interna existen limitantes sobre el número de vehículos que cada funcionario y directivo puede adquirir por año, limitando así la exposición al riesgo común.
- Cuenta con un saldo de cartera de crédito con la red de distribuidores automotrices de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi de \$28,608 y \$19,942, respectivamente.
- No realizó cesiones de cartera.
- La amortización de los costos de transacción asociados al otorgamiento del crédito fue \$1,780 y \$1,319, respectivamente.

Por otro lado, el riesgo común que pudiera existir en la cartera comercial otorgada a las Compañías pertenecientes a la red de distribuidores de las distintas marcas que financia la Compañía, así como sus asociadas es mitigado a través de políticas de análisis de crédito. Dichas políticas obligan a la Administración a evaluar la autorización de líneas de crédito a nivel grupo en caso de que aplique.

Según lo señalado en la fracción VIII del artículo 43, el artículo 75 y en las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, no se cuenta con la contratación de créditos indispensables para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria al no estar bajo el supuesto de una tramitación de concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera con riesgo de crédito etapa 3 que fueron dados de baja de los activos, se integran como sigue:

			2024		2023	
			Créditos castigados ⁽¹⁾	Créditos eliminados ⁽²⁾	Créditos castigados ⁽¹⁾	Créditos eliminados ⁽²⁾
Créditos comerciales						
Actividades empresariales	o		124	35	71	53
comercial						
Crédito de consumo			1,197	241	1,103	318
			<u>1,321</u>	<u>276</u>	<u>1,174</u>	<u>353</u>

⁽¹⁾ Derivado de la evaluación periódica a las carteras crediticias, se tomó la decisión de castigar créditos, por los cuáles se efectuaron gestiones formales de cobro y se determinó su imposibilidad práctica de cobro.

⁽²⁾ Se tomo la opción establecida en las Disposiciones, para eliminar carteras de crédito que se encontraban reservadas al 100%.

C. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS Y RENOVADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos totales acumulados de créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

2024			
Cartera de crédito renovada o reestructurada ⁽³⁾			
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	Total
Créditos comerciales			
Actividades empresariales comerciales	\$ 75	\$ 251	\$ 326
Crédito de consumo	290	1,549	1,839
Total Cartera	\$ 365	\$ 1,800	\$ 2,165

2023			
Cartera de crédito renovada o reestructurada ⁽³⁾			
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	Total
Créditos comerciales			
Actividades empresariales comerciales	\$184	\$203	\$405
Crédito de consumo	431	1,685	2,243
Total Cartera	\$615	\$1,888	\$2,648

Al cierre de diciembre 2024 y 2023, el monto de reestructurado haciende a

⁽¹⁾ Cartera de créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

⁽²⁾ Cartera de créditos reestructurados o renovados a los que no les fueron aplicados los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 112 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

⁽³⁾ La suma de la cuota y el monto reestructurados representa el monto total de los créditos reestructurados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía:

- No cuenta con un saldo acumulado de reestructuras y renovaciones en la cartera de Entidades Financieras.
- No tuvo que recurrir a una garantía adicional al finalizar los ejercicios del 2024 y 2023.
- El concepto de interés capitalizado al inicio de todas las reestructuras y renovaciones de créditos realizados fue \$14 y \$9, respectivamente.

D. ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO

Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2024		2023	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Créditos de Consumo	\$ 56,680	54%	\$ 49,212	56%
Créditos Comerciales	47,491	44%	36,834	42%
Entidades Financieras	1,696	2%	1,873	2%
Entidades gubernamentales ⁽¹⁾	-	-%	-	0%
	\$ 105,867	100%	\$ 87,919	100%

⁽¹⁾ El concepto de entidades gubernamentales que se presentan en cero, son inferiores | a un millón.

Por región

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región es la siguiente:

Zona	2024		2023	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Ciudad de México y área metropolitana	\$ 28,174	28%	\$ 23,445	27%
Noreste	17,450	16%	14,549	17%
Occidente	14,273	13%	12,081	14%
Centro	12,650	12%	11,274	13%
Noroeste	8,976	8%	8,347	9%
Sur	10,385	10%	7,428	8%
Oriente	9,280	9%	7,229	8%
Sureste	4,679	4%	3,566	4%
Total	\$ 105,867	100%	\$ 87,919	100%

E. CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO EN ETAPA 3

Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito en etapa 3 de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

Días	2024			2023		
	Consumo	Comercial	Total	Consumo	Comercial	Total
De 1 a 180	\$979	\$315	\$1,294	\$632	\$269	\$901
	\$979	\$315	\$1,294	\$632	\$269	\$901

Movimientos de cartera de crédito en etapa 3

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos que presentó la cartera de crédito de crédito etapa 3 se analizan como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial de Cartera de Crédito	\$901	\$1,308
Mas:		
Traspasos de cartera etapa 1 a 3	561	600
Traspasos de cartera etapa 2 a 3	1,858	1,285
Reestructuras	25	169
Consumo	25	21
Comercial	-	148
(Menos):		
Cobranza en efectivo	(398)	(546)
Castigos por incobrabilidad ⁽¹⁾	(1,321)	(1,174)
Castigos de saldos remanentes por adjudicación de bienes	(17)	(24)
Bonificaciones	(6)	(4)
Traspasos de cartera etapa 3 a 1	(272)	(647)
Traspasos de cartera etapa 3 a 2	(37)	(66)
Saldo final de Cartera de Crédito	\$1,294	\$901

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no efectuó castigos o quebrantos de créditos u otras operaciones contratadas con partes relacionadas.

Recuperación de cartera

El monto por recuperación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$316 y \$310, respectivamente.

6. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 528	\$ 29	\$ 145	\$ 702
Por cartera de crédito de entidades financieras	111	-	-	111
Por cartera de crédito de consumo	510	132	709	1,351
	<u>\$ 1,149</u>	<u>\$ 161</u>	<u>\$ 854</u>	<u>\$ 2,164</u>
Por estimaciones adicionales				25
				<u>\$ 2,189</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 361	\$ 24	\$ 217	\$ 602
Por cartera de crédito de entidades financieras	132	-	-	132
Por cartera de crédito de consumo	439	133	453	1,025
	<u>\$ 932</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 1,759</u>
Por estimaciones adicionales				58
				<u>\$ 1,817</u>

Las estimaciones adicionales de la CNBV, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Las estimaciones adicionales se clasifican en:

	2024	2023
Estimación adicional		
Intereses devengados no cobrados	\$ 12	\$ 13
Documentos faltantes	13	45
	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 58</u>

A. PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO Y SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

2024			
Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	2.28%	48.16%	48,200
Etapa 2	21.26%	51.63%	214
Etapa 3	82.01%	58.24%	337
Entidades financieras			
Etapa 1	14.44%	45.00%	1,697
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3 ⁽¹⁾	100.00%	56.37%	-
Estados y municipios			
Etapa 1	-	-	-
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	-	-	-
Consumo			
Etapa 1	1.27%	72.00%	56,445
Etapa 2	2.88%	72.00%	649
Etapa 3	100.00%	72.00%	988

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la exposición a incumplimiento en etapa 3 es inferior a 1 millón.

2023

Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	2.02%	52.41%	36,451
Etapa 2	30.48%	54.88%	120
Etapa 3	100.00%	72.54%	278
Entidades financieras			
Etapa 1	15.76%	45.00%	1,875
Etapa 2	70.40%	45.00%	-
Etapa 3	-	-	-
Estados y municipios			
Etapa 1	92.28%	45.00%	-
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	-	-	-
Consumo			
Etapa 1	1.26%	72.00%	48,829
Etapa 2	28.25%	72.00%	562
Etapa 3	100.00%	72.00%	632

B. CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 28,713	\$ 115	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,714	\$ 115
A-2	11,830	132	4	-	-	-	11,834	132
B-1	1,970	35	4	-	-	-	1,974	35
B-2	1,047	24	4	-	-	-	1,051	24
B-3	1,864	68	50	3	-	-	1,914	71
C-1	1,163	65	7	1	67	4	1,237	70
C-2	85	10	11	2	-	-	96	12
D	369	79	52	22	92	33	513	134
E	-	-	2	1	156	108	158	109
	\$ 47,041	\$ 528	\$ 135	\$ 29	\$ 315	\$ 145	\$ 47,491	\$ 702
							Estimación adicional	6
								\$ 708

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 23,363	\$ 93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,363	\$ 93
A-2	8,115	90	1	-	1	-	8,117	90
B-1	1,729	30	2	-	1	-	1,732	30
B-2	930	20	2	-	-	-	932	20
B-3	1,274	48	14	1	-	-	1,288	49
C-1	845	49	18	1	-	-	863	50
C-2	77	9	7	1	-	-	84	10
D	121	22	61	18	-	-	182	40
E	-	-	6	3	267	217	273	220
	\$ 36,454	\$ 361	\$ 111	\$ 24	\$ 269	\$ 217	\$ 36,834	\$ 602
							Estimación adicional	18
								\$ 620

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

C. CARTERA DE CRÉDITO ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	1,181	54	-	-	-	-	1,181	54
C-1	12	1	-	-	-	-	12	1
C-2	492	54	-	-	-	-	492	54
D	10	2	-	-	-	-	10	2
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,696	\$ 111	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,696	\$ 111
							Estimación adicional	-
								\$ 111

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	556	25	-	-	-	-	556	25
C-1	981	71	-	-	-	-	981	71
C-2	335	36	-	-	-	-	335	36
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,873	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,873	\$ 132
							Estimación adicional	-
								\$ 132

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera entidades financieras.

D. CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 50,268	\$ 257	\$ 135	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 50,403	258
A-2	1,370	32	17	-	-	-	1,387	32
B-1	1,064	38	25	1	-	-	1,089	39
B-2	969	42	26	1	-	-	995	43
B-3	243	14	15	1	-	-	258	15
C-1	634	45	45	3	-	-	679	48
C-2	222	26	90	10	-	-	312	36
D	279	55	120	30	-	-	399	85
E	3	1	176	85	979	709	1,158	795
	\$ 55,052	\$ 510	\$ 649	\$ 132	\$ 979	\$ 709	\$ 56,680	\$ 1,351
							Estimación adicional	19
								\$ 1,370

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 44,143	\$ 228	\$ 71	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 44,214	\$ 229
A-2	822	19	15	-	-	-	837	19
B-1	1,232	44	19	1	-	-	1,251	45
B-2	584	25	23	1	-	-	607	26
B-3	226	13	17	1	-	-	243	14
C-1	533	37	32	2	-	-	565	39
C-2	258	31	82	9	-	-	340	40
D	220	42	126	31	-	-	346	73
E	-	-	177	87	632	453	809	540
	\$ 48,018	\$ 439	\$ 562	\$ 133	\$ 632	\$ 453	\$ 49,212	\$ 1,025
							Estimación adicional	40
								\$ 1,065

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera consumo.

E. MOVIMIENTOS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2024			
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	\$ 602	\$ 132	\$ 1,025	\$ 1,759
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	390	1	1,447	1,838
Etapa 1	96	1	72	169
Etapa 2	6	-	-	6
Etapa 3	288	-	1,375	1,663
Cancelación de estimaciones por calificación	-	(22)	(67)	(89)
Etapa 1	-	(22)	(33)	(55)
Etapa 2	-	-	(1)	(1)
Etapa 3	-	-	(33)	(33)
Aplicaciones por castigos	(290)	-	(1,031)	(1,321)
Bonificaciones	-	-	(6)	(6)
Otros	-	-	(17)	(17)
Saldo al final del año	\$ 702	\$ 111	\$ 1,351	\$ 2,164

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2023			Total
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	
Saldo al inicio del año	\$ 500	\$ 140	\$ 1,279	\$ 1,919
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	173	(8)	1,282	1,447
Etapa 1	48	(8)	-	40
Etapa 2	2	-	22	24
Etapa 3	123	-	1,260	1,383
Cancelación de estimaciones por calificación	-	-	(405)	(405)
Etapa 1	-	-	25	25
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	(430)	(430)
Aplicaciones por castigos	(71)	-	(1,103)	(1,174)
Bonificaciones	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(24)	(24)
Saldo al final del año	\$ 602	\$ 132	\$ 1,025	\$ 1,759

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticio al cierre de diciembre 2024 y 2023, no consideran la reserva adicional la cual fue de \$25 y \$58 respectivamente.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Partes relacionadas (nota 23c)	\$ 698	\$ 1,222
Seguros por cobrar y otros deudores	400	138
Comisiones por intermediación de seguros con terceros	294	252
Arrendamiento operativo	104	58
Impuesto al valor agregado e impuestos retenidos	81	189
Cuenta por cobrar por venta de vehículo en arrendamiento	27	9
ISR por recuperar	-	352
	1,604	2,220
Estimación para cuentas por cobrar de arrendamiento operativo	(41)	(26)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(26)	(12)
	\$ 1,537	\$ 2,182

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto de las estimaciones en resultados de cuentas por cobrar arrendamiento fue de \$29 y \$9, respectivamente, las cuales se reconocen en resultado por arrendamiento. De igual manera, las afectaciones a la estimación de cobro dudoso de las otras cuentas por cobrar fueron de \$11 y \$19, respectivamente, las cuales se reconocen dentro de otros ingresos y egresos de la operación.

8. BIENES ADJUDICADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2024	2023
Bienes inmuebles	\$ 30	\$ 50
Bienes muebles	28	10
	58	60
Reserva por tenencia de bienes adjudicados	(30)	(35)
	\$ 28	\$ 25

Al cierre de diciembre 2024 hubo un beneficio de \$4 mientras que para el 2023 fue un cargo de \$4, ambos efectos se reconocen dentro de ingresos y egresos de la operación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron adjudicaciones en las que el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea igual a las estimaciones correspondientes.

9. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2024	2023
Seguros pagados por anticipados y otros anticipos	\$ 635	\$ 272
Anticipo a proveedores para compra de activo Fijo	232	-
PTU Diferida (nota 16 b)	80	162
Comisiones por deuda	58	89
Activos disponibles para su venta (neto)	18	10
	\$ 1,023	\$ 533

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de las amortizaciones de gastos de emisión que afectaron los resultados del ejercicio fue de \$38 y \$54, respectivamente.

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2024	2023
Terrenos	\$ 6	\$ 6
Activo en proceso o tránsito	33	29
Construcciones	322	322
Bienes en arrendamiento operativo	8,341	6,408
Equipo de transporte	67	60
Mobiliario y equipo de oficina	11	11
Equipo de computo	9	6
Maquinaria y equipo	1	1
	<u>\$ 8,790</u>	<u>\$ 6,843</u>
Depreciación acumulada de construcciones	(56)	(48)
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	(2,090)	(1,706)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(20)	(22)
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	(5)	(3)
Depreciación acumulada de equipo de computo	(5)	(4)
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo ⁽¹⁾	-	-
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(43)	(42)
	<u>(2,219)</u>	<u>(1,825)</u>
	<u>\$ 6,571</u>	<u>\$ 5,018</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la depreciación acumulada es inferior a 1 millón.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$1,332 y \$1,038, respectivamente. El efecto en resultados del deterioro de bienes en arrendamiento operativo asciende a \$38 y \$50 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2024, los bienes en arrendamiento operativo de la Compañía generarán rentas a lo largo de la vida de los contratos como sigue:

Año	Rentas
2025	2,376
2026	1,772
2027	942
2028	202
2029	1
	<u>\$ 5,293</u>

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2024	2023
Edificio en arrendamiento	\$ 56	\$ 53
Depreciación acumulada de edificio en arrendamiento	(30)	(25)
	\$ 26	\$ 28

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$5 y \$6, respectivamente, así mismo los intereses de dicho uso es \$4 y \$4 durante 2024 y 2023, respectivamente.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles de la Compañía se integran como sigue:

	2024	2023
Licencias	\$ 348	\$ 311
Software y Otros	1	1
	\$ 349	\$ 312
Amortización acumulada de licencias y software	(133)	(102)
	\$ 216	\$ 210

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de la amortización que afecto el estado de resultados fue de \$31 y \$29 respectivamente.

13. PASIVOS BURSÁTILES Y PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A. PASIVOS BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los certificados bursátiles se integran como sigue:

	2024	2023
Certificados bursátiles corto plazo	\$ 1,338	\$ 267
Intereses de certificados bursátiles a corto plazo	11	2
	\$ 1,349	\$ 269

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el certificado bursátil en pesos mexicanos devengo intereses a tasas anuales de:

Pasivos bursátiles corto plazo

	2024	2023
Desde	10.71 %	11.70%
Hasta	10.89 %	11.73%

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles ascendieron a \$131 y \$2, respectivamente (nota 21b).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene línea de crédito no utilizadas bajo el programa dual y revolvente de pasivos bursátiles que ascienden a \$11,662. Las emisiones de certificados bursátiles cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de su afiliada NMAC (el Garante).

Al 31 de diciembre de 2024, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 04924	\$ 100	619,723	\$ 61,972,300	84	5-Dec-24	27-Feb-25	NMAC	10.80%
NRF 05124	\$ 100	97,500	\$ 9,750,000	85	11-Dec-24	6-Mar-25	NMAC	10.76%
NRF 04424	\$ 100	2,875,469	\$ 287,546,900	56	21-Nov-24	16-Jan-25	NMAC	10.76%
NRF 04524	\$ 100	491,000	\$ 49,100,000	84	21-Nov-24	13-Feb-25	NMAC	10.89%
NRF 04624	\$ 100	3,237,545	\$ 323,754,500	56	28-Nov-24	23-Jan-25	NMAC	10.73%
NRF 04724	\$ 100	1,302,098	\$ 130,209,800	84	28-Nov-24	20-Feb-25	NMAC	10.84%
NRF 04824	\$ 100	2,883,162	\$ 288,316,200	56	5-Dec-24	30-Jan-25	NMAC	10.74%
NRF 05024	\$ 100	1,879,490	\$ 187,949,000	57	11-Dec-24	6-Feb-25	NMAC	10.71%

Al 31 de diciembre de 2023, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 123	\$ 100	674,390	\$ 67,439,000	49	30-Nov-23	18-Jan-24	NMAC	11.73%
NRF 223	\$ 100	1,000,000	\$ 100,000,000	49	7-Dec-23	25-Jan-24	NMAC	11.70%
NRF 323	\$ 100	1,000,000	\$ 100,000,000	49	14-Dec-23	1-Feb-24	NMAC	11.71%

En términos del Artículo 33 de la Circular Única de Emisoras, cualquier emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) deberá proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público

en general, la información financiera, económica, contable y administrativa en la forma, términos y periodicidad que se indica en el propio Artículo 33 de dicha Circular Única de Emisoras.

Las obligaciones de hacer y/o de no hacer del Emisor estarán contenidas dentro del título que ampare los Certificados Bursátiles de cada emisión realizada al amparo del Programa Dual próximo a renovarse (ya sea esta de corto o de largo plazo). El Prospecto del Programa no prevé como tal estas obligaciones de hacer y/o de no hacer, sino que las refiere a los títulos que en su momento amparen cualesquier certificados bursátiles a emitirse al amparo de este.

a. Certificados bursátiles corto plazo:

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del emisor frente a los tenedores

El Emisor cuenta con motivo de la Emisión con las siguientes obligaciones, incluyendo obligaciones de entrega de información, de hacer y de no hacer, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles autoricen lo contrario por escrito:

Obligaciones de entrega de información:

El Emisor se obliga a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las Disposiciones, en la medida que resulte aplicable.

Obligaciones de hacer:

- Estados Financieros Internos. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma trimestral, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros individuales y consolidados internos del Emisor y del Garante al fin de cada trimestre, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, los cuales deberán ser preparados conforme a la legislación aplicable al Emisor y deberán firmarse por el Director de Finanzas del Emisor y el representante legal del Garante en cada caso.
- Estados Financieros Auditados. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma anual, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados anuales del Emisor y del Garante, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, preparados y dictaminados por los auditores externos del Emisor y del Garante.
- Otros Reportes. (a) Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Emisor y el Garante en términos de la LMV y las Disposiciones, en el entendido que el Emisor y el Garante deberán entregar al Representante Común cualquier reporte, estado financiero o comunicación que entregue a la CNBV o a la BMV dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a dicha entrega. Adicionalmente, el Emisor deberá entregar al Representante Común un certificado

trimestral (en la misma fecha de entrega que los estados financieros internos indicados en el párrafo (1) anterior) indicando el cumplimiento por parte del Emisor de las “Obligaciones de Hacer” y “Obligaciones de No Hacer” contenidas en el presente título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste último le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera del Emisor; y (b) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que el Emisor obtenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que afecte o pueda afectar adversamente en forma sustancial su condición financiera o que constituya, o pueda constituir, una Causa de Vencimiento Anticipado.

- Destino de los Fondos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles. (a) Utilizar los fondos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en este título; y (b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y listados en el listado de valores de la BMV durante todo el plazo de los Certificados Bursátiles.
- Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones. (a) Conservar su existencia legal, y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo (3) (Fusiones) de la sección de “Obligaciones de No Hacer” más adelante; (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con la legislación aplicable al Emisor; y (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de no mantenerse vigentes, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor.
- Activos; Seguros. Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias.
- Prelación de Pagos (pari passu). Realizar los actos necesarios con el fin de que sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan, cuando menos, obligaciones directas y quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

Obligaciones de no hacer:

- Objeto Social. No cambiar substancialmente su objeto social o de cualquier otra forma modificar el giro preponderante de su empresa. Se realizó cambio de razón social, con previo consenso de los intermediarios financieros, autoridades e inversionistas.
- Limitaciones respecto de Gravámenes. El Emisor deberá de abstenerse de crear cualquier Gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, el Emisor garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos.
- Fusiones. El Emisor no podrá fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo que: (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión asuma expresamente las obligaciones del Emisor (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles); (ii) no tuviere

lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión o consolidación; (iii) como resultado de la fusión no disminuya la calificación crediticia de los Certificados Bursátiles a aquella que tenían inmediatamente antes de que la fusión surta efecto; (iv) que el Garante continúe garantizando el pago de los Certificados Bursátiles; (v) el Emisor indemnice a los Tenedores de los Certificados Bursátiles por cualquier impuesto o carga gubernamental ocasionada por la operación, y (vi) se entregue al Representante Común una opinión legal en el sentido que la operación no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

a. Certificados bursátiles largo plazo:

- Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Compañía no cuenta con certificados bursátiles a largo plazo.

B. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos bancarios a corto y largo plazo se integran como sigue:

	Corto plazo	2024	2023
Bancarios			
Préstamos bancarios en moneda local		\$ 3,560	\$ 8,253
Préstamos bancarios parte corriente en moneda local		4,985	-
Préstamos bancarios parte corriente en moneda extranjera		2,078	812
		\$ 10,623	\$ 9,065
Otros organismos			
Nissan Mexicana en moneda nacional (NMEX) (nota 23c)		\$ 17,619	\$ 4,820
Anzen en moneda nacional (nota 23c)		3,179	2,150
Nissan Motor Acceptance Company (NMAC) parte corriente en moneda extranjera (nota 23c)		-	10,151
Nissan Motor Co., Ltd en moneda extranjera (NML) (nota 23c)		3,118	8,460
Nissan Exports De Mexico, S. de R.L. de C.V. en moneda extranjera (nota 23c)		6,132	2,199
		\$ 30,048	\$ 27,780
Intereses devengados por pagar ⁽¹⁾		1,080	464
Total corto plazo		\$ 41,751	\$ 37,309

	Largo plazo	2024	2023
Bancarios			
Préstamos bancarios en moneda extranjera		\$ 29,412	\$ 9,305
Préstamos bancarios en moneda nacional		3,125	8,270
Banca de desarrollo			
Préstamos banca de desarrollo en moneda local		4,600	4,600
Total largo plazo		\$ 37,137	\$ 22,175
Total corto y largo plazo		\$ 78,888	\$ 59,484

(1) Los saldos presentados en la línea de intereses devengados por pagar incluye montos de partes relacionadas por \$128 y \$116 al cierre de diciembre 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

	2024	2023
Tasas anuales corto plazo		
Desde	10.50%	11.50%
Hasta	11.09%	12.52%
Tasas anuales parte corriente		
Desde	11.42%	0.00%
Hasta	11.43%	0.00%
Tasas anuales largo plazo		
Desde	11.14%	12.40%
Hasta	11.43%	12.49%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos a corto y largo plazo en dólares americanos devengan intereses a tasas anuales de:

	2024	2023
Tasas anuales corto plazo		
Desde	4.96%	4.76%
Hasta	5.18%	4.76%
Tasas anuales parte corriente		
Desde	5.60%	4.80%
Hasta	5.60%	5.59%
Tasas anuales largo plazo		
Desde	5.16%	4.90%
Hasta	5.84%	5.75%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a \$5,599 y 3,816 respectivamente (nota 21b).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene contratadas líneas de crédito no utilizadas bancarias que ascienden a \$12,176 y \$7,525 respectivamente. Para el caso de líneas de crédito no utilizadas con partes relacionadas ascienden a \$1,821 y \$6,030 respectivamente. Para el caso de líneas de crédito no utilizadas con Banca de desarrollo ascienden a \$2,000 correspondientes al 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos generados sobre las líneas de crédito no utilizadas, ascienden a \$9 y \$10 se presentan dentro del activo en pagos anticipados y otros activos. Para el caso de los costos asociados a los préstamos bancarios ascienden a \$29 y \$44, respectivamente los cuales se presentan en gastos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo por amortizar de estos costos está reconocido en el rubro de pagos anticipados y otros activos y tiene un monto pendiente por amortizar por \$58 y \$89, respectivamente.

No existen restricciones establecidas por los préstamos bancarios. La mayor parte de los créditos antes descritos están garantizados irrevocablemente por NMAC.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Comisiones, incentivo	\$ 1,312	\$ 1,242
Proveedores	571	541
Rentas en deposito	235	182
Otras provisiones	208	64
Otros acreedores diversos, honorarios y rentas	150	127
Contribuciones por pagar	55	55
Gastos de promoción y publicidad	12	35
Pasivos contingentes	13	10
	\$ 2,556	\$ 2,256

Los saldos presentados en el rubro de otras cuentas por pagar incluyen montos de partes relacionadas por \$229 y \$266 al cierre de diciembre 2024 y 2023, respectivamente.

15. IMPUESTO A LA UTILIDAD

Para los ejercicios fiscales 2024 y 2023, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR causado en el ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

La LISR establece que la base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio, considerando ciertos ajustes que considera la propia LISR.

A partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, el artículo 127 de dicho ordenamiento señala en su fracción VIII que el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador

A. ISR

Balance general

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto a la utilidad que se muestra en el balance general se analiza como sigue:

	2024	2023
ISR del ejercicio	\$ 866	\$ 444
Saldo a favor ISR	(332)	-
Pagos provisionales de ISR	(469)	(796)
ISR por pagar (a favor) neto	\$ 65	\$ (352)

Estado de resultados

En los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se analiza como sigue:

	2024	2023
ISR causado	\$ 866	\$ 444
ISR causado de ejercicios anteriores	21	(10)
ISR a favor de ejercicios anteriores ⁽¹⁾	(224)	-
	<u>663</u>	<u>434</u>
ISR diferido	(47)	376
ISR diferido de ejercicios anteriores ⁽¹⁾	222	(3)
ISR diferido D-3	(7)	(2)
	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 371</u>
	\$ 831	\$ 805

⁽¹⁾ Con motivo del acuerdo conclusivo ingresado el pasado 18 de abril del 2024 ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), con el cual se definió del criterio sobre los requisitos de la deducción por cuentas incobrables aplicables a los ejercicios de 2017, 2018 y 2020; la Compañía realizó la presentación de declaraciones complementarias de los ejercicios mencionados, generando el efecto correspondiente en el ISR Causado y Diferido.

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Resultado neto	\$ 3,501	\$ 3,895
Más:		
Ingresos fiscales no contables	5,615	5,014
Deducciones contables no fiscales	5,114	4,319
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	(1,571)	(1,441)
Deducciones fiscales no contables	(9,773)	(10,307)
Utilidad fiscal	\$ 2,886	\$ 1,480
Tasa del ISR	30%	30%
	<u>\$ 866</u>	<u>\$ 444</u>

B. IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO Y PTU DIFERIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son las siguientes:

	2024	2023
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 693	\$ 578
Quebrantos de cartera de crédito pendientes por deducir	828	1,320
Subsidios y comisiones cobrados por amortizar	427	172
Obligaciones laborales	19	14
Valuación de instrumentos financieros derivados	27	-
	<u>\$ 1,994</u>	<u>\$ 2,084</u>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Activos en arrendamiento operativo y software	\$ (677)	\$ (432)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(148)	(96)
Otros conceptos	-	(166)
	<u>\$ (825)</u>	<u>\$ (694)</u>
Estimación para valuación de ISR diferido activo	(49)	(49)
Total ISR diferido activo	<u>\$ 1,120</u>	<u>\$ 1,341</u>
Participación en las utilidades (PTU) diferida		
PTU diferida (nota 9)	80	162
Total de impuestos y PTU diferidos, neto	<u>\$ 1,200</u>	<u>\$ 1,503</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Compañía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,332	\$ 4,700
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>1,300</u>	<u>1,410</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(396)	(460)
Gastos no deducibles	10	8
Otras partidas	(102)	(140)
Impuesto a cargo de ejercicios anteriores	21	(13)
Impuesto a favor de ejercicios anteriores	(2)	-
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 831</u>	<u>\$ 805</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>19%</u>	<u>17%</u>

16. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A. BENEFICIOS DIRECTOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	2024	2023
PTU causada	\$ 57	\$ 52
Beneficios directos a empleados a corto plazo ⁽¹⁾	22	25
Beneficios a empleados por indemnización	34	32
Beneficios por prima de antigüedad	11	9
Total	\$ 124	\$ 118

	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
PTU diferida, neta	\$ 80	\$ 162

⁽¹⁾ Los saldos presentados en la línea de beneficios directos a empleados a corto plazo incluye montos de prima de vacaciones, gratificaciones, ausencias entre otras prestaciones pendiente de pago.

La metodología para determinar la PTU diferida conforme al Método de activos y pasivos no cambia; sin embargo, al efectuar el pago de la PTU a un porcentaje menor del 10% como consecuencia de los límites señalados en la LFT, la Institución realizó ciertos juicios para el análisis de las variaciones de la PTU diferida en el marco de los Reportes Técnicos 53 y 54 emitidos por el CINIF.

El porcentaje de reparto de PTU causada para el año 2024 es del: 1.86%

La PTU diferida se reconoce bajo el Método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 1.86%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. La Institución realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financiera.

B. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas ascendió a \$22 y \$7 al cierre de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

La PTU causada y diferida son presentadas en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

17. CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Otros créditos diferidos	\$ 1,429	\$ 977
Rentas cobradas por anticipado	105	80
Depósitos	29	40
Comisiones por apertura por diferir arrendamiento operativo	59	45
Otros cobros anticipados	2	3
	<u>\$ 1,624</u>	<u>\$ 1,145</u>

18. CAPITAL CONTABLE

A. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Compañía asciende a \$ 1,476 en ambos periodos y está representado por:

	2024
Acciones Clase I ⁽¹⁾	155,500,552
Acciones Serie B ⁽²⁾	1,204,332,408
	<u>1,359,832,960</u>

⁽¹⁾ Corresponden a la parte fija sin derecho a retiro

⁽²⁾ Corresponden a la parte variable

Las acciones tienen valor nominal de un peso cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el saldo incluye la actualización de \$116 por efectos inflacionarios de años anteriores con base en lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la inflación.

B. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea

igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva ya se encuentra constituida en su totalidad.

C. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) Y CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

La ley del ISR establece que los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%. Del mismo modo, dicha Ley señala que las aportaciones de capital social actualizadas deben controlarse a través de la CUCA. Las cantidades distribuidas a los accionistas que excedan del saldo de la CUFIN o la CUCA, estarán sujetas al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos o reembolsos de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2024	2023
CUCA	\$ 15,847	\$ 15,206
CUFIN	30,191	26,578

19. UTILIDAD POR ACCIÓN Y UTILIDAD INTEGRAL

A. UTILIDAD POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad por acción generada asciende a \$ 2.5743 (pesos) y \$2.8640 (pesos), determinada considerando un promedio ponderado de acciones de 1,359,832,960 en ambos periodos.

B. UTILIDAD INTEGRAL

El resumen a la utilidad integral en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2024	2023
Resultado neto	\$ 3,501	\$ 3,895
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	121	(547)
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(1)	(2)
Utilidad integral	\$ 3,621	\$ 3,346

20. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía administra y evalúa su operación a través de 3 segmentos operativos, los cuales son:

A. OPERACIONES CREDITICIAS

El resumen de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Balance General			
	Descripción	2024	2023
	Cartera de crédito Etapa 1	\$ 103,789	\$ 86,345
	Cartera de crédito Etapa 2	784	673
	Cartera de crédito Etapa 3	1,294	901
	Partidas diferidas	2,663	1,759
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,189)	(1,817)
	Pasivo y capital relacionado con la cartera de crédito	\$ 108,284	\$ 86,386
Estado de Resultados			
	Descripción	2024	2023
	Ingresos por intereses		
	Ingreso por intereses de cartera de crédito	\$ 14,469	\$ 11,863
	Comisiones por el otorgamiento del crédito	377	350
	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,139)	(770)

Otros segmentos operativos:

La Compañía tomó como base las condiciones descritas en la nota 2 inciso XXX para identificar otros segmentos operativos de los párrafos anteriores, identificando los siguientes:

B. COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

El resumen de las comisiones por intermediación de seguros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Balance General			
	Descripción	2024	2023
Activo			
	Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	\$ 381	\$ 401
Pasivo			
	Pasivos relacionados con la intermediación de seguros	571	541

Estado de Resultados

Descripción	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas		
Comisiones por intermediación de seguros ⁽¹⁾	\$ 1,726	\$ 1,538
Otros	58	52
Total	\$ 1,784	\$ 1,590
Comisiones y tarifas pagadas		
	(1,162)	(1,102)
Comisiones por intermediación de seguros ⁽¹⁾		
Otros	(33)	(39)
Total	\$ (1,195)	\$ (1,142)
⁽¹⁾ Margen neto de comisiones por intermediación de seguros	\$ 564	\$ 436

⁽¹⁾ Este rubro se integra principalmente por incentivos pagados a distribuidores por intermediación de seguros.

C. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El resumen de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Balance general

Descripción	2024	2023
Activos en arrendamiento operativo netos	\$ 6,208	\$ 4,660
Cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	104	59
Pasivos y capital contable relacionados con arrendamiento operativo	8,445	6,250

Estado de Resultados

Descripción	2024	2023
Resultado por arrendamiento operativo		
Ingreso por arrendamiento operativo	\$ 2,289	\$ 1,734
Estimación de cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	(29)	(9)
	2,260	1,725
Depreciación por arrendamiento operativo	(1,306)	(1,012)
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(38)	(50)
Castigo de vehículos en arrendamiento	(11)	(11)
	(1,355)	(1,073)
	\$ 905	\$ 652

21. MARGEN FINANCIERO

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

A. INGRESOS POR INTERESES

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Intereses de cartera de consumo:						
Consumo	\$ 8,850	\$ -	\$ 8,850	\$ 7,690	\$ -	\$ 7,690
Intereses de cartera comercial:						
Comercial	5,434	3	5,437	3,900	3	3,903
Entidades financieras	182	-	182	270	-	270
Entidades gubernamentales ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-
Total, de intereses de cartera comercial	\$ 5,616	\$ 3	\$ 5,619	\$ 4,170	\$ 3	\$ 4,173
Otros:						
Comisiones por otorgamiento de crédito ⁽²⁾ :	377	-	377	350	-	350
Intereses de Efectivo y equivalentes (nota 3)	35	-	35	60	-	60
Premios por reporto	3	-	3	7	-	7
	\$ 14,881	\$ 3	\$ 14,884	\$ 12,277	\$ 3	\$ 12,280

⁽¹⁾ Los intereses de entidades gubernamentales se presentan en cero, ya que son inferiores a un millón.

⁽²⁾ Los montos de las comisiones, de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados, son comisiones que se amortizan en promedio 4.3 años durante la vida del crédito. Estas comisiones se relacionan con el crédito para cubrir los gastos administrativos de la colocación de un crédito, por otro lado, los costos y gastos son para promover la colocación de los créditos.

B. GASTOS POR INTERESES

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13)	\$ 3,414	\$ 2,185	\$ 5,599	\$ 2,194	\$ 1,622	\$ 3,816
Certificados bursátiles	-	131	131	-	2	2
Instrumentos financieros derivados (nota 4)	1,186	-	1,186	1,436	-	1,436
Comisión garantía financiera (nota 23b)	644	-	644	353	-	353
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,836	-	1,780	1,319	-	1,319
Gastos de emisión por colocación de deuda	38	-	38	54	-	54
Efecto por renegociación de cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-	-	6	-	6
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	4	-	4	4	-	4
	\$ 7,122	\$ 2,316	\$ 9,438	\$ 5,366	\$ 1,624	\$ 6,990

⁽¹⁾ Los conceptos se presentan en cero, derivado a que su saldo es inferior a un millón.

22. OTROS INGRESOS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 146	\$ 190
Venta de otros vehículos	39	56
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(64)	(77)
Resultado por adjudicación de bienes	17	23
Resultado de venta de bienes en dación	27	37
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(7)	(1)
Reservas de otras cuentas por cobrar	(11)	19
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados ⁽¹⁾	4	(3)
	\$ 151	\$ 244

23. PARTES RELACIONADAS

A. CONTRATOS

La Compañía tiene operaciones principalmente con NR Finance Services, S.A. de C.V. (NRFS), Nissan Mexicana S.A de C.V. (NMEX), Anzen Insurance Broker, S.A. de C.V. (ANZEN), Nissan Motor Acceptance Company LLC. (NMAC), Renault México, S.A. de C.V. (Renault) y Nissan Motor Co., Ltd. (NML) Nissan North America. Los contratos más importantes que se tienen celebrados con estas partes relacionadas se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios administrativos con NRFS, mediante el cual, la Compañía recibe servicios especializados de operación y administración. La vigencia de este contrato es indefinida y la contraprestación se determina con un cargo sobre los gastos incurridos por NRFS más mark-up conforme a las políticas internas alineadas a los precios de transferencia, que se encuentren asociados directamente con remuneraciones al personal y servicios prestados por éste por cuenta de la Compañía como son, servicios de asesoría en administración, finanzas y sistemas, entre otros.
- Contratos de arrendamiento de inmueble y prestación de servicios celebrados con NMEX. El primero, con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El segundo, tiene vigencia indefinida y corresponde a servicios administrativos. Asimismo, la Compañía recibe financiamientos por parte de NMEX en moneda nacional y extranjera, con vencimientos menores a un año.
- NMAC otorga una garantía irrevocable e incondicional en favor de la Compañía, la cual soporta algunos de los préstamos bancarios recibidos, así como la totalidad de los certificados bursátiles emitidos.
- La Compañía financia la garantía extendida del auto a sus clientes, la cual es facturada a Renault. La Compañía funge como intermediario entre Renault y la aseguradora que respalda la operación.
- La Compañía ha obtenido una línea de crédito revolvente de parte de ANZEN por un monto de hasta \$5,000. La línea de crédito antes mencionada no cuenta con garantía o restricción de efectivo alguna, su apertura fue en junio de 2016 .
- Como parte de la estrategia de los planes de financiamiento otorgados a los clientes, la Compañía recibe de NMEX un subsidio, el cual permite ofrecer una tasa de interés preferencial; dicho subsidio se recibe en una sola exhibición y se amortiza durante el plazo del crédito.
- La Compañía tiene contrato de compraventa, acondicionamiento y posterior venta de los vehículos propiedad de NMEX.
- La Compañía otorga el servicio de factoraje financiero sin recurso a los proveedores de NMEX, los plazos de las operaciones van de uno a tres meses, solamente cuando haya una carta de crédito de por medio aplica este servicio factoraje.
- La Compañía ha obtenido dos préstamos de parte corriente de Nissan Exports de México, S. de R.L., denominados en dólares por un total de USD\$295, un préstamo fue de USD\$135 de los

cuales se devenguen intereses a una tasa fija y otro de USD\$160 de los cuales se devenguen intereses a una tasa fija, ambos prestamos se encuentran vigentes al cierre de diciembre 2024.

- La Compañía ha obtenido cuarenta y un prestamos de corto plazo de Nissan Mexicana, S.A. De C. V. denominados en pesos por un total de \$17,619 de los cuales se devenguen intereses a una tasa fija, los anteriores prestamos se encontraban vigentes al cierre de diciembre 2024.
- La Compañía otorga el servicio de arrendamiento operativo a nuestras partes relacionadas que son Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (COMPAS), Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. (CALSONIC), ANZEN Insurance Broker, S.A. de C.V., Nissan Trading Corp., U.S.A. y NR Finance Services, S.A. de C.V.

B. OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

		2024	2023
Ingresos			
NMEX/ Accionista	Comisiones cobradas	\$ 48	\$ 44
	Ingresos por cartera de crédito	13	15
	Intereses cobrados por anticipado	1,288	961
	Otros ⁽¹⁾	-	-
		<u>\$ 1,349</u>	<u>\$ 1,020</u>
Renault México, S.A. de C.V. Renault / Afiliada	Comisiones cobradas	\$ 5	\$ 7
	Intereses cobrados por anticipado	141	124
		<u>\$ 146</u>	<u>\$ 131</u>
NR Finance Services, S.A. de C.V. NRFS / Afiliada	Arrendamiento operativo	\$ 36	\$ 47
	Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	2	2
	Arrendamiento edificio	21	15
		<u>\$ 59</u>	<u>\$ 64</u>
Anzen Agente de Seguros, S.A. de C.V. Anzen / Afiliada	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾	\$ 3	\$ 3
	Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
	Arrendamiento edificio	3	2
		<u>\$ 6</u>	<u>\$ 5</u>
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾	\$ -	\$ -

COMPAS/Afiliada	Ingresos por cartera de crédito	1	1
Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. CALSONIC/Afiliada	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾ Ingresos por cartera de crédito	- -	- 1
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾ Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	- -	1 -
Mitsubishi Motors de México S.A. de C.V. / Afiliada	Intereses cobrados por anticipado Comisiones cobradas	49 5	96 4
Nissan Internacional Insurance Ltd	Otros	1	-
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora Nissan – Tanner Financial Services SpA.	Otros Otros Total de otras afiliadas	1 1 58	1 - 104
		\$ 1,618	\$ 1,324
Egresos		2024	2023
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable (nota 21b) Intereses pagados	\$ 644 56	353 558
		\$ 700	\$ 911
NMEX / Accionista	Intereses pagados Renta de oficinas (nota 24) Servicios administrativos	\$ 1,266 8 15	\$ 677 7 11
		\$ 1,289	\$ 695
NRFS /Afiliada	Servicios administrativos	\$ 120	\$ 123
Renault /Afiliada	Incentivos Servicios administrativos ⁽¹⁾ Otros	25 - 4	72 - 2
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Intereses pagados Servicios administrativos	211 6	181 -
Anzen / Afiliada	Intereses pagados Otros	288 -	205 3

MITSUBISHI MOTORS C ORPORATION/ Afiliada	Incentivos	11	13
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Intereses pagados	239	95
Nissan Automotive Europa	Intereses pagados	-	71
Nissan Financial Services, CO., LTD	Intereses pagados	-	2
Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Prestación de servicios IT	21	-
		\$ 925	\$ 767
		\$ 2,914	\$ 2,373

Egresos reconocidos como activos no monetarios

NMEX / Accionista	Pago de incentivos	\$ 804	\$ 645
	Prestación de servicios IT	-	16
	Compra de activos fijos	60	61
		\$ 864	\$ 722
Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Prestación de servicios IT	\$ -	\$ 20
		\$ -	\$ 20
		\$ 864	\$ 742

C. SALDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

		2024	2023
Cartera de crédito (nota 5)			
NMEX / Accionista	Cartera de crédito	\$ 232	\$ 259
Renault / Afiliada	Cartera de crédito	151	139
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada	Cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
NRFS / Afiliada	Cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
		\$ 383	\$ 398

Otras cuentas por cobrar (nota 7):

NMEX / Accionista	Otras cuentas por cobrar	\$ 574	\$ 871
Renault / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	55	283
Calsonic Kansei Mexicana, S.A. de C.V. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-	-
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por cobrar	21	28
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	1	-
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	5	7
NRFS / Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	42	15
		<u>\$ 698</u>	<u>\$ 1,222</u>
		\$ 1,081	\$ 1,620

Préstamos intercompañías (Nota 13b):

NMEX / Accionista	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	\$ 17,675	\$ 4,837
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	6,152	2,254
Anzen / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	3,194	2,166
NMAC / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	-	10,159
NML / Controladora	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	3,154	8,480
		<u>\$ 30,176</u>	<u>\$ 27,896</u>

Otras cuentas por pagar (nota 14):

NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable	\$ 143	\$ 95
NRFS / Afiliada	Prestación de servicios	-	-
	Otras cuentas por pagar	21	2
NMEX / Accionista	Otras cuentas por pagar	33	168
Nissan Norte America, Inc.	Otras cuentas por pagar	24	-
Nissan Motor Co., Ltd.	Otras cuentas por pagar	7	-
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	1	-
		<u>\$ 229</u>	<u>\$ 266</u>
		\$ 30,405	\$ 28,162

⁽¹⁾ Los conceptos de intercompañías que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

⁽²⁾ Los conceptos de intercompañías de préstamos bancarios presentan el capital e intereses por pagar.

24. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene juicios en proceso, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha de los estados financieros y se desconoce cuáles pueden ser los resultados finales, el monto cuantificado de la contingencia es por \$27 y \$16 respectivamente. La Compañía tiene la política de crear reservas para aquellos juicios en los que se estima que la probabilidad de pérdida es considerada alta.

La Compañía renta con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El gasto total por rentas ascendió al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a \$8 y \$7, respectivamente. El importe de las rentas por pagar del periodo restante de 4.9 años, es de MUSD \$48 equivalente a \$51 de acuerdo con el tipo de cambio al cierre de diciembre de 2024. Lo anterior es derivado del contrato de arrendamiento con vigencia definida hasta 10 años.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de diciembre 2024 no hubo eventos subsecuentes que puedan impactar las cifras presentados en los estados financieros.

26. RAZONES FINANCIERAS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

A continuación, se presentan las razones financieras relevantes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.22%	1.02%
Índice de cobertura	1.69	2.02
Efectividad operativa	1.13%	1.18%
ROE	9.49%	11.71%
ROA	2.88%	3.96%
Liquidez	0.00	0.03
MIN	3.70%	5.12%

Las razones financieras antes presentadas fueron determinadas de la siguiente manera:

Indicadores Financieros

Índice de morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total.

ROE = Resultado neto / Capital contable.

ROA = Resultado neto / Activo total.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos.

Donde:

Activos Productivos = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

A. ASPECTOS CUALITATIVOS

El objetivo de la administración de riesgos es optimizar el desempeño financiero del portafolio de negocios de la Compañía a través de la medición y monitoreo del riesgo de una manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que promueve una gestión de riesgos proactiva.

Los principales riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía son los de crédito, liquidez y de mercado.

B. CARACTERÍSTICAS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMPAÑÍA

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que los clientes o contrapartes de un instrumento financiero no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. Este riesgo se origina principalmente por el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, todos ellos instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, también se consideran situaciones tales como ubicación geográfica, tipo de industria en la cual opera el cliente, experiencia de recuperación de saldos vencidos y calificación crediticia. La Compañía realiza evaluaciones de crédito de las condiciones crediticias de sus clientes y ha registrado una estimación preventiva para riesgos crediticios para hacer frente a estas contingencias, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras.

La Compañía ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de crédito basado en modelos estadísticos los cuales son utilizados en la cobranza Administrativa, la cual puede ser motivada por no recibir el pago oportuno del pago exigible, movimientos de capital, cambio de fecha de pago y ampliación del plazo en créditos cuyo vencimiento original llegó al término. El instrumento de recuperación llamado Cobranza Judicial se encamina a la recuperación de la Garantía formalizada desde el inicio de la relación crediticia.

La Compañía tiene la política de considerar como cartera deteriorada a todos aquellos créditos con traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2 o 3, y, en su caso, ciertos créditos específicos que las áreas de Análisis de Crédito, Riesgos y Cobranza pudieran considerar bajo el criterio de supervisión.

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Compañía en relación con la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Compañía, analizándose a detalle la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante el análisis de reportes de carácter interno.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de crédito. En este sentido: i) los órganos facultados determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los

créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ningún crédito puede otorgarse sin la aprobación del área de originación de crédito.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas vencen. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre cuente con la liquidez necesaria para hacer frente a sus pasivos financieros en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como adversas, sin recurrir por esto en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación financiera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas financieras en las que se puede incurrir debido a los cambios en los precios de variables del mercado, tales como tasas de intereses y tipos de cambio de moneda extranjera. Uno de los objetivos de la Compañía es manejar y controlar las exposiciones a estos tipos de riesgos dentro de parámetros aceptables.

El riesgo de tasas de interés se refiere a la posible pérdida financiera derivada de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a riesgo de tipo de cambio, principalmente por préstamos contratados en dólares americanos, el cual está cubierto por un instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Por ello, la Compañía busca mitigar ambos riesgos mediante la aplicación de un programa controlado de administración de riesgos, el cual, de forma general, consiste en la adquisición de productos Cross Currency Swap a manera de cobertura con el fin de fijar las tasas de interés y el tipo de cambio. De esta manera se busca mitigar el riesgo proveniente de las exposiciones en deuda cubriendo las posibles variaciones en tasas de interés y tipo de cambio, mismos que se describen en el punto siguiente.

Instrumentos financieros derivados con fines de Cobertura

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la empresa debido a que sólo son para fines de cobertura bajo el esquema "Plain Vanilla", la Compañía tiene la política de celebrar la contratación de Cross Currency Swap para fines de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés, así como el Interest Rate Swap para operaciones en Moneda Nacional y busca tener la cobertura ante la volatilidad de la tasa de interés pactada con la institución financiera y derivados de opción Floor que complementan la cobertura de tasas de interés, en este caso, ante las bajas de la tasa de interés pactada respecto a un límite establecido.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo a la pérdida directa o indirecta que resulta de la falta de procesos internos adecuados o fallas en los mismos, personas y sistemas o por eventos externos.

Con el fin de minimizar pérdidas y aumentar la eficiencia, se observa el riesgo operativo en los diferentes comités facultados de NRFM, donde se da seguimiento a los problemas detectados que hayan suscitado un Riesgo Operacional.

C. COMITÉ DE RIESGOS

El área de Administración de Riesgos es la responsable de coordinar las sesiones del Comité de Riesgos, el cual es un órgano facultado que busca informar a la Dirección de NRFM de todos aquellos Riesgos descritos en este documento, presentando indicadores clave de rendimiento y recomendaciones ante hechos conocidos y hechos pronosticados.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Para más información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>

COMENTARIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

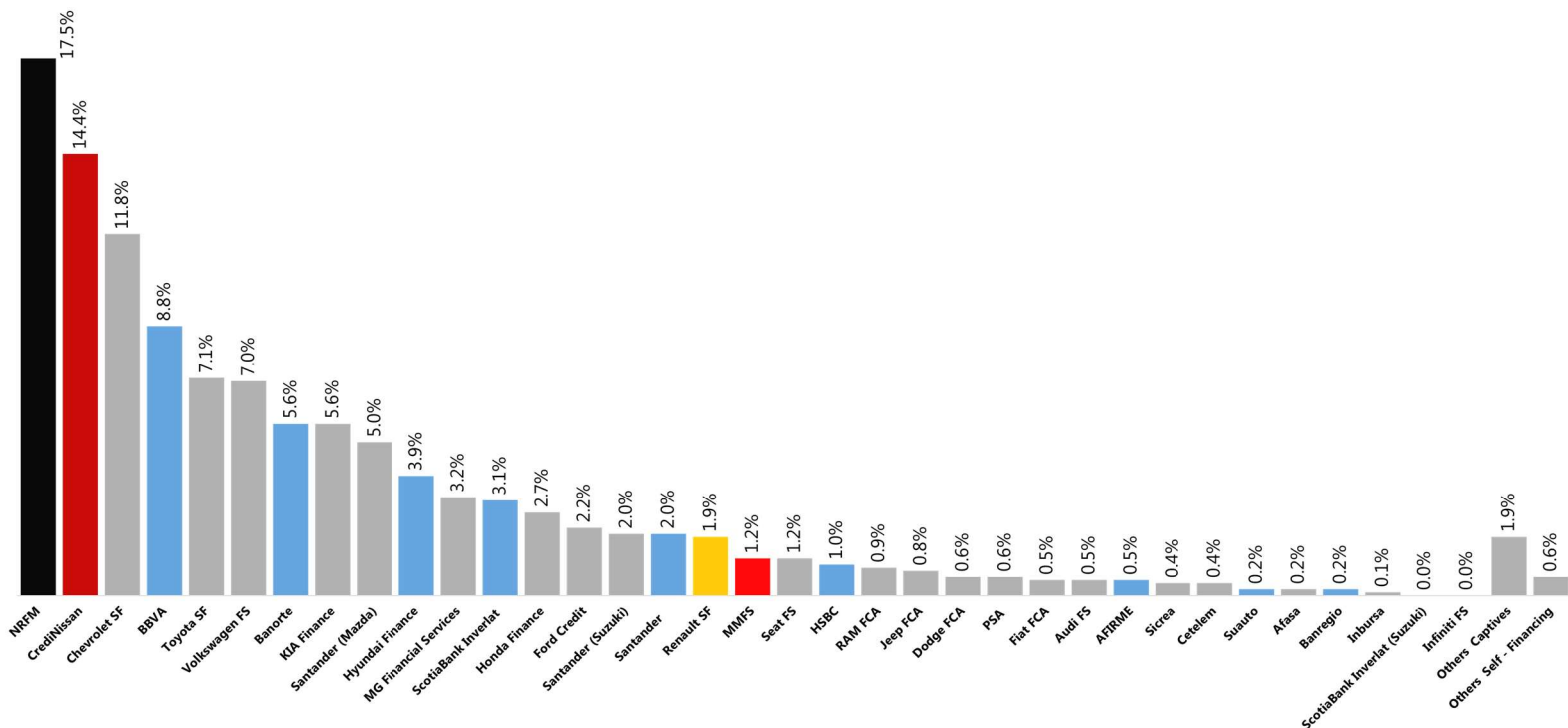
La Compañía tuvo un incremento de cartera neta de \$18,480 millones al 31 de diciembre de 2024 equivalente a un 21.03% comparado con diciembre 2023.

En el periodo enero - diciembre 2024, la Compañía logró una participación del 17.5% en el mercado de financiamiento de vehículos nuevos en México con un total de 914,094 nuevos financiamientos otorgados; 5.7 puntos porcentuales arriba de su competidor más cercano (Chevrolet SF), reafirmando su liderazgo como financiera automotriz más importante en el país.

La relación de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3 con respecto a la cartera total a diciembre de 2024 es de 1.22%. Es importante mencionar que la compañía cuenta con reservas suficientes para cubrir posibles contingencias. Al 31 de diciembre de 2024 las reservas representan 1.69 veces en relación con la cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3.

El pasivo total de la Compañía a diciembre de 2024 aumentó 29.91% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente a la adquisición de deuda para el otorgamiento de créditos de cartera como se menciona en el primer párrafo.

El capital contable de la Compañía a diciembre de 2024 incrementó 10.88% respecto al mismo periodo del año anterior derivado al efecto que se tiene por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.



REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); menciona que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán sujetarse a las disposiciones siguientes:

- I. La Sección Cuarta del Capítulo I del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- II. Las Secciones Primera a Tercera y Quinta del Capítulo V del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- III. El capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la “Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos”, referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.
- IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.
- V. Derogado.
- VI. Las “Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple”, emitidas por la Secretaría y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus modificaciones, o las que las sustituyan.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo antes mencionado, con base en lo dispuesto en los artículos 180 y 182 del Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos denominado “De la información financiera y su revelación y de la valuación” a continuación se presenta el siguiente:

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE NR FINANCE MÉXICO S.A DE C.V., (LA COMPAÑÍA).

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

1. LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DEL PRESENTE EJERCICIO

Estado de situación financiera		Variación contra el año anterior	
Activo	2024	2023	
Efectivo y equivalentes	\$ 106	\$ 1,207	\$ (1,101) (91.22%)
Derivados			
Con fines de cobertura	4,573	27	4,546 16,837.04%
Cartera de crédito con riesgo Etapa 1 y 2	104,573	87,018	17,555 20.17%
Cartera de crédito con riesgo Etapa 3	1,294	901	393 43.62%
Partidas Diferidas	2,663	1,759	904 51.39%
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,537	2,182	(645) (29.56%)
Pagos anticipados y otros activos	1,023	533	490 91.93%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,571	5,018	1,553 30.95%
Pasivo y capital		2024	2023
Pasivos bursátiles	1,349	269	1,080 401.49%
Préstamos bancarios y de otros organismos	78,888	59,484	19,404 32.62%
Derivados			
Con fines de cobertura	10	1,861	(1,851) (99.46%)
Otras cuentas por pagar			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,501	2,201	300 13.63%
Pasivo por impuestos a la utilidad	65	-	65 100.00%
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,624	1,145	479 41.83%
Resultados acumulados	21,870	17,975	3,895 21.67%

Tabla 1: Conceptos de balance general que tuvieron mayor variación.

El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes se vio un decremento de 91.22% de forma neta considerando las entradas de efectivo por cobranza, adquisiciones de deuda durante el ejercicio, a las salidas de efectivo por vencimientos de deuda y a la obtención de fuentes de financiamiento que se han destinado a fondear la cartera lo que representa que el efectivo disminuya en comparación con el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, el total de la cartera de crédito con riesgo en etapa 1 y 2, mostró un incremento neto de 20.17% en comparación con el mismo periodo del año anterior principalmente a una mayor colocación de contratos en ambas carteras (consumo y comercial) así como aumento del monto financiado de los contratos de la cartera de ambas carteras.

En cuanto a la cartera de crédito con riesgo en etapa 3, se presentó un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior de 43.62%, debido principalmente a un efecto de volumen en la cartera activa al cierre de diciembre 2024.

Las partidas diferidas mostraron un incremento del 51.39% derivado principalmente al aumento de las ofertas que contienen costos e ingresos asociados al otorgamiento de crédito como lo son los incentivos pagados por la Compañía entre otros.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al término del ejercicio 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar disminuyó 29.51% debido principalmente a un saldo con partes relacionadas que se liquidó a inicios de enero 2024.

Al cierre de diciembre 2024, el rubro de pagos anticipados y otros activos tuvo un incremento de 91.93% en comparación con el año anterior originado principalmente a los pagos anticipados a proveedores para la compra de activo fijo.

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo tuvo un incremento de 30.95% en comparación con el año anterior, derivado a una mayor colocación de contratos activos de bienes en arrendamiento operativo.

Los pasivos bursátiles mostraron un incremento del 401.49%, derivado a las emisiones vigentes en comparación con el año anterior para hacer frente al crecimiento de la cartera.

Al cierre de diciembre 2024 el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo y largo plazo mostró un incremento de 32.62% alineado a las necesidades de incremento de la cartera.

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar mostró un incremento del 13.81% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente al aumento de comisiones e incentivos a distribuidores a consecuencia del aumento en volumen de operaciones de cartera de crédito.

El rubro de pasivo por impuesto a la utilidad mostró un decremento del 100.00% originado de la presentación neta en el estado de situación financiera del saldo a favor y pagos provisionales de ISR y el ISR por pagar, ocasionado un saldo pasivo de ISR al cierre del ejercicio 2024.

El rubro de créditos diferidos y cobros anticipados tuvo una variación de 41.83% derivado principalmente al volumen de operaciones de la cartera y ofertas subsidiadas por marcas y dealers.

El incremento en el rubro de resultados acumulados fue del 21.67% derivado a la acumulación del resultado neto de la compañía sobre el ejercicio 2023.

El saldo neto de las variaciones presentadas en el rubro de derivados con fines de cobertura en su posición activa, pasiva y en el rubro de otros resultados integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2024, es el resultado de las liquidaciones de deuda que tenían un instrumento derivado asociado a sus vencimientos y a la volatilidad del tipo del cambio de USD a MXN, siendo este de 20.7862 para 2024 y 16.9190 para 2023.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

2. LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

A. RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Cartera de crédito:				
Consumo	\$ 8,850	\$ 7,690	\$ 1,160	15.08%
Comercial ⁽¹⁾	5,619	4,173	1,446	34.65%
Comisiones por el otorgamiento de crédito	377	350	27	7.71%
Intereses por reporto	3	7	(4)	(57.14%)
Intereses de efectivo y equivalentes	35	60	(25)	(41.67%)
	<u>\$ 14,884</u>	<u>\$ 12,280</u>	<u>\$ 2,604</u>	<u>21.21%</u>

Tabla 2: Rendimientos generados por la cartera de crédito.

⁽¹⁾ La cartera de crédito comercial contempla cifras de entidades financieras y entidades gubernamentales al cierre de diciembre 2024 y 2023.

Análisis del resultado en la cartera de crédito

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses fueron 21.21% mayores a los devengados durante el año terminado a la misma fecha de 2023. Dicho aumento se debió principalmente a que la cartera y el monto financiero promedio aumentaron en la cartera comercial en comparación con el año anterior.

A continuación, se muestran otros factores que influyeron en los rendimientos de la cartera de crédito:

Cartera promedio del año	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Consumo	\$ 53,337	\$ 47,570	\$ 5,767	12.12%
Comercial	42,726	32,797	9,929	30.27%
	<u>\$ 96,063</u>	<u>\$ 80,367</u>	<u>\$ 15,696</u>	<u>19.53%</u>

Monto financiando promedio (en pesos mexicanos)	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Consumo	\$ 168,378	\$ 146,667	\$ 21,711	14.80%
Comercial	247,493	227,559	19,934	8.76%
	<u>\$ 415,871</u>	<u>\$ 374,226</u>	<u>\$ 41,646</u>	<u>11.13%</u>

Tabla 3: Comparativo de contratos y las tasas de interés promedio ponderado.

Los ingresos por intereses de la cartera de consumo al cierre de diciembre 2024 fue 15.08% mayores con respecto al 2023 derivado principalmente originado a un aumento de volumen de contratos pasando de 419,330 a 433,001.

**REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN**

Los ingresos por intereses de la cartera comercial mostraron un incremento del 34.65% comparado con el año anterior. Al término del 2024 y 2023 la cartera comercial alcanzó 190,500 y 157,332 contratos, lo que representa un incremento del 21.08% en el total de contratos comerciales. Adicionalmente, El monto financiado promedio de dicha cartera para ambos años fueron de 247,493 y 227,559 respectivamente, lo que representa un incremento de 8.76% en comparación con el año anterior.

B. LAS COMISIONES A SU CARGO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS O COLOCACIÓN DE DEUDA

Las comisiones por préstamos colocados de deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran por:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Comisiones de corto plazo	\$ 11	\$ 28	\$ (17)	(60.71%)
Comisiones de largo plazo	27	26	1	3.85%
	\$ 38	\$ 54	\$ (16)	(29.63%)

Tabla 4: Comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

En comparación con el año anterior se muestra un decremento sobre las comisiones pagadas de 60.71% derivado principalmente a la obtención de préstamos bancarios a corto plazo, así como al mayor volumen de comisiones pagadas por las contrataciones de deuda bancaria a corto y largo plazo durante el 2023.

C. LAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Las comisiones y tarifas cobradas son las que se generan principalmente por las relacionadas a la intermediación de seguros. Dichas comisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Comisiones y tarifas cobradas por intermediación de seguros	\$ 1,726	\$ 1,538	\$ 188	12.22%
Otras comisiones	58	52	6	11.54%
	\$ 1,784	\$ 1,590	\$ 194	12.20%

Tabla 5: Comisiones cobradas por la prestación de servicios de seguros.

El principal motivo de la variación de las comisiones y tarifas cobradas se debe principalmente al incremento de la comisiones por la renovación y colocación de pólizas por la intermediación de seguros al cierre de diciembre 2024 en comparación con el año anterior.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

D. OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO

A continuación, se presentan los rubros que integran la partida de otros ingresos de manera desglosada por las operaciones celebradas durante el año presente:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 146	\$ 190	\$ (44)	(23.16%)
Venta de otros vehículos	39	56	(17)	(30.36%)
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(64)	(77)	13	(16.88%)
Resultado por adjudicación de bienes	17	23	(6)	(26.09%)
Resultado de venta de bienes en dación	27	37	(10)	(27.03%)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(7)	(1)	(6)	600.00%
Reservas de otras cuentas por cobrar	(11)	19	(30)	(157.89%)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	4	(3)	7	(233.33%)
Otros ingresos(egresos) neto	\$ 151	\$ 244	\$ (93)	(38.11%)

Tabla 6: Otros ingresos.

El total de ingresos (neto) reconocidos en resultados al cierre de diciembre 2024, mostró una variación de 38.11% comparado con el resultado del año anterior, derivado al decremento de la liberación de reservas, la venta de otros vehículos y al resultado por venta de bienes en dación.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

E. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

A continuación, se presentan los rubros de gastos de administración y promoción de manera desglosada por las operaciones celebradas durante el año presente:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Beneficios directos a corto plazo	\$ 55	\$ 54	\$ 1	1.85%
PTU Diferida	104	(42)	146	(347.62%)
Honorarios	52	69	(17)	(24.64%)
Rentas	5	4	1	25.00%
Seguros y Fianzas ⁽¹⁾	3	2	1	50.00%
Gastos de promoción y publicidad	25	32	(7)	(21.88%)
Impuestos y derechos diversos	93	68	25	36.76%
Gastos no deducibles ⁽¹⁾	13	13	-	0.00%
Gastos en tecnología	159	139	20	14.39%
Depreciaciones	32	31	1	3.23%
Amortizaciones	4	4	-	0.00%
Gastos de mantenimiento	40	41	(1)	(2.44%)
Cuotas pagadas ⁽¹⁾	-	-	-	0.00%
Otros gastos de administración y promoción	783	744	39	5.24%
	\$ 1,368	\$ 1,159	\$ 209	18.03%

 Tabla 7: Gastos de administración y promoción. ⁽²⁾

⁽¹⁾ Los conceptos que se presentan en cero son inferiores a un millón de pesos mexicanos.

Los gastos de administración y promoción al cierre del 2024 muestran un incremento con respecto al año anterior de 18.03% derivado principalmente a la afectación que tiene la PTU diferida, impuestos y derechos diversos y gastos en tecnología de los gastos erogados por la Compañía.

F. LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD QUE SE HAYAN GENERADO O MATERIALIZADO DURANTE EL PERIODO

A continuación, se presentan los impuestos sobre la renta de manera desglosada por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023	Variación contra el año anterior	
Impuesto causado	\$ 663	\$ 434	\$ 229	52.76%
Impuesto diferido	168	371	(203)	(54.72%)
	\$ 831	\$ 805	26	3.23%

Tabla 8: Impuestos a la utilidad que se generaron durante el periodo.

El saldo en los impuestos a la utilidad de forma neta tuvo un incremento de 3.23%, derivado a que las tasas efectivas para ambos periodos fueron del 19% y del 17% para diciembre de 2024 y

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

2023, respectivamente, ambos afectados principalmente por la inflación y las partidas no deducibles.

G. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA EVOLUCIÓN MOSTRADA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS Y LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN SUS CAMBIOS

La evolución que muestra nuestro estado de resultados en cada uno de sus rubros se explica a continuación:

a. Rendimientos generados por cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras

Al cierre de diciembre 2024 se muestra un incremento que está relacionado con la recuperación del mercado automotriz a comparación de los últimos 2 años en los cuales se tenía una desaceleración del mercado automotriz a consecuencia principalmente del desabasto de las autopartes llamadas "semiconductores" afectaba directamente en la colocación de nuevos contratos de financiamiento.

b. Premios, intereses y primas derivados de los préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos

La deuda a corto y largo plazo ha ido en incremento durante el 2024 en comparación con el 2023 y 2022 ocasionando un aumento en los gastos por intereses, así como los costos asociados que se generan principalmente al otorgamiento de créditos.

c. Comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Las comisiones por prestamos recibidos y por colocación de deuda han ido en incrementó durante los últimos 3 años derivado principalmente al aumento deuda colocada y préstamos tanto a corto y largo plazo.

d. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Este rubro mostró un aumento durante el año 2024 a comparación con los años 2023 y 2022 como consecuencia a la alta colocación de autos financiados que afectan directamente a la intermediación de pólizas tradicionales.

e. Resultado por valuación a valor razonable

Al cierre de 2024 se tuvo un decremento de la posición pasiva derivado principalmente al efecto que tuvieron los tipos de cambio MXN/USD y MXN/EUR durante el 2024, adicional al aumento de deuda en conjunto con sus derivados asociados en comparación con los años 2023 y 2022.

f. Principales partidas de otros ingresos (egresos) de la operación

Este rubro mostró un decremento durante el 2024 a comparación de los años 2023, esto como consecuencia principalmente al efecto de las reservas de las otras cuentas por cobrar, y ligero incremento vs 2022 derivado principalmente por el resultado por adjudicación de bienes.

H. LA SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

a. Fuentes internas y externas de liquidez

Las principales fuentes de liquidez y recursos de capital de la Compañía son para financiar el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos automotores a través de los distribuidores de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi en la República Mexicana, y para otros aspectos operativos generales. Las fuentes de liquidez de la Compañía han sido créditos bancarios y créditos con partes relacionadas, así como la emisión de certificados bursátiles. Así como la utilidad acumulada de la Compañía.

b. La política de pago de dividendos o reinversión de la Compañía

En la Compañía al cierre del 31 de diciembre 2024 y 2023 no existe una política de pago de dividendos.

c. Las políticas que rigen la tesorería de la institución son las siguientes:

Políticas de tesorería:

Pagos a Terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

Administración de Tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

Compra Venta de Divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compraventa de divisas).

Política de Inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

d. Los créditos o adeudos fiscales que mantengan al último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente en su pago.

La Compañía se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, así como del diseño e implementación de un sistema de control interno. Este último se diseña e implementa con el objetivo de mitigar riesgos que pudieran comprometer la integridad, exactitud, valuación, obligación y presentación de la información financiera, así como de aquellos riesgos relacionados con la operación de la Compañía. El sistema de control interno coadyuva en brindar un alto grado de confiabilidad para los accionistas, comunidad financiera,

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

inversionistas y público en general respecto a la información financiera que publica la Administración.

El sistema de control interno incluye un marco general que propicia un buen ambiente de control interno a través de organigramas que promuevan la segregación de funciones, un código de ética que regula las conductas de los colaboradores y funcionarios, así como la definición e instrumentación de políticas y procedimientos que rijan los controles a nivel proceso.

Derivado de que la empresa es una subsidiaria de Nissan Motor Ltd., misma que es una compañía que cotiza en la bolsa de valores de Tokyo (Tokyo Stock Exchange), la Administración realiza evaluaciones de la efectividad del control interno sobre la información financiera en apego a la Ley de instrumentos financieros y valores de Japón (denominada J-SOX) así como el apego y alineación de la operación con la normatividad interna.

La Administración considera que, hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía es adecuado para mitigar los riesgos para los que fue diseñado y en su caso permite la detección y corrección oportuna de desviaciones en los procesos financieros y operativos de la misma.

4. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE:

<u>Consejeros propietarios</u>	<u>Consejeros Suplentes</u>
Rakesh Kochhar	Steve Hetrick
Mark Kaczynski	Victor Pausin
John D. Cook	Vicente Javier Saric
Jesús Mauricio Meza Alfaro	José Ramón Rodríguez Mundo
José Alberto Román Alomia	Armando Curiel Sánchez
Elias Francisco Chavez Godinez	Erwin Allan Morales Espinoza

Tabla 9: Cuadro de la integración del consejo de administración.

Todos los consejeros son no independientes.

a. Perfil profesional

Consejeros propietarios:

El señor Rakesh Kochhar fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 01 de septiembre de 2018. El Secretario no miembro de la Compañía es el Lic. Arturo Alfonso Díaz Valencia; el señor José Luis Ochoa Bautista es el Comisario de NRFM.

Rakesh Kocchar es miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 17 de abril 2012, y actualmente ocupa el cargo de Corporate Senior Vice president Treasury and Sales Finance de Nissan Motor Co. Ltd. El Sr. Kochhar no labora en la Compañía.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Mark Kaczynski fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 18 de agosto de 2021, actualmente ocupa el cargo de Senior Vice President, Nissan Motors Corporation, Inc. El Sr. Mark Kaczynski no labora en la Compañía.

John D. Mack fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 26 de enero de 2024, actualmente ocupa el cargo de Vice President, Finance, Nissan Canada, Inc. El Sr. John D. Mack no labora en la Compañía.

Jesús Mauricio Meza Alfaro fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director General de la Sociedad. El Sr. Jesús Mauricio Meza Alfaro es empleado de la Compañía.

Rodrigo Centeno Caballero fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Presidente y Director de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. El Sr. Rodrigo Centeno Caballero no es empleado de Compañía.

Elías Francisco Chavez Godínez fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director de Operaciones. El Sr. Elías Francisco Chavez Godínez es empleado de la Compañía.

Consejeros suplentes:

Steve Hetrick fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 29 de abril de 2022 y actualmente ocupa el cargo de Director de Wuhan Dongfeng Insurance Broker Co., Ltd., el Sr. Hetrick no trabaja en la Compañía.

Victor Pausin fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2021 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de Nissan North America, Inc., el Sr. Pausin no trabaja en la Compañía.

Vicente Javier Saric fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de la Compañía. El Sr. Vicente Javier Saric trabaja en la Compañía.

Jose Ramon Rodriguez Mundo fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director Comercial. El Sr. Jose Ramon Rodriguez Mundo si trabaja en la Compañía.

Armando Curiel Sánchez fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2018 y actualmente ocupa el cargo de Director de Legal en Nissan Mexicana, S.A. de C.V., empresa accionista de la Compañía desde su constitución el 9 de julio de 2003. El Sr. Armando Curiel Sánchez no trabaja en la Compañía.

Erwin Allan Morales Espinoza fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 07 de octubre de 2019, y actualmente ocupa el cargo de Collections and Portfolio Administration Director de la Compañía. El Sr. Morales labora en la Compañía.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

 5. EL MONTO TOTAL QUE REPRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMPENSACIONES Y
 PRESTACIONES DE CUALQUIER TIPO, QUE PERCIBIERON DE LA INSTITUCIÓN DURANTE
 EL ÚLTIMO EJERCICIO, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO Y LOS
 PRINCIPALES FUNCIONARIOS

El Consejo de Administración de la Sociedad no establece planes de compensación para los Ejecutivos y Consejeros, ni tampoco para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

La información se presenta en cumplimiento al artículo 182, e incluye:

 6. LA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL
 TRATAMIENTO CONTABLE APLICADO PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS
 ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LAS PRESENTES
 DISPOSICIONES, Y EL UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS RESPECTO
 DE LOS MISMOS CONCEPTOS QUE, EN SU CASO REPORTEN LAS INSTITUCIONES
 FILIALES A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR QUE LAS CONTROLEN, ASI
 COMO EL EFECTO DE CADA UNA DE DICHAS DIFERENCIAS EN EL RESULTADO NETO
 DE LA INSTITUCIÓN FILIAL, HECHO PÚBLICO POR PARTE DE LA PROPIA INSTITUCIÓN
 FINANCIERA DEL EXTERIOR QUE LA CONTROLE.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales diferencias entre el tratamiento contable bajo el marco normativo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), bajo la normatividad IFRS y bajo la normatividad US GAAP al momento de la consolidación se presentan como sigue:

Diferencias	Normatividad CNBV	Normatividad US GAAP	Normatividad IFRS
Estimación preventiva para riesgos crediticios	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada con base en la metodología estándar de la CNBV, la cual se alineó a IFRS9.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en base a la metodología de pérdidas crediticias esperadas.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada a través de la norma contable IFRS 9.
Cartera de crédito	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera por etapas de riesgo de crédito 1, 2 y 3, así como por tipo de crédito.	El portafolio es presentado en el estado financiero según el tipo producto.	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera como un activo financiero.
Bienes adjudicados	Las estimaciones que reconocen indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados son calculadas en base a porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función al tiempo transcurrido a partir de la	No se constituye estimación alguna para el reconocimiento de indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.	Se constituye una estimación de deterioro mediante un avalúo actuarial el cual determina el valor neto de realización y en caso de ser menor, se determina un deterioro.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

	fecha de la adjudicación o dación en pago.		
Cargos diferidos	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de otros activos, como cargos diferidos dentro del estado de situación financiera.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de pasivos bursátiles, presentándose como un neto del saldo de dicho rubro.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan netos de estos.
Ingresos, costos y gastos asociados al crédito	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el estado de situación financiera en el rubro de partidas diferidas, como parte de la cartera de crédito.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.
	Cuando los créditos estén categorizados en Etapa de riesgo de crédito 3, el importe pendiente por diferir de los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.
	Cuando exista una renegociación, se reconocerá la diferencia entre el valor en libros y los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifiquen y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifiquen y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.
PTU Diferida	Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de US GAAP.	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de IFRS.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Impuesto diferido	Para efectos del cálculo de ISR diferido, se consideran las diferencias por normativa como lo son los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores, estimación preventiva para riesgos crediticios, etc., hacen que el resultado del ejercicio y las variaciones dentro del diferido, impacten en el cálculo del ISR diferido.	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticios está bajo pérdidas crediticias esperadas, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y por lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticios está bajo IFRS 9, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y por lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.
-------------------	---	---	---

Tabla 10: Comparativo de los tratamientos contables de acuerdo con la normatividad.

7. LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE SU CARTERA CREDITICIA

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 28,713	\$ 115	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,714	\$ 115
A-2	11,830	132	4	-	-	-	11,834	132
B-1	1,970	35	4	-	-	-	1,974	35
B-2	1,047	24	4	-	-	-	1,051	24
B-3	1,864	68	50	3	-	-	1,914	71
C-1	1,163	65	7	1	67	4	1,237	70
C-2	85	10	11	2	-	-	96	12
D	369	79	52	22	92	33	513	134
E	-	-	2	1	156	108	158	109
	\$ 47,041	\$ 528	\$ 135	\$ 29	\$ 315	\$ 145	\$ 47,491	\$ 702
							Estimación adicional	6
								\$ 708

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 23,363	\$ 93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,363	\$ 93
A-2	8,115	90	1	-	1	-	8,117	90
B-1	1,729	30	2	-	1	-	1,732	30
B-2	930	20	2	-	-	-	932	20
B-3	1,274	48	14	1	-	-	1,288	49
C-1	845	49	18	1	-	-	863	50
C-2	77	9	7	1	-	-	84	10
D	121	22	61	18	-	-	182	40
E	-	-	6	3	267	217	273	220
	\$ 36,454	\$ 361	\$ 111	\$ 24	\$ 269	\$ 217	\$ 36,834	\$ 602
							Estimación adicional	18
								\$ 620

Cartera de crédito Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades financieras se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	1,181	54	-	-	-	-	1,181	54
C-1	12	1	-	-	-	-	12	1
C-2	492	54	-	-	-	-	492	54
D	10	2	-	-	-	-	10	2
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,696	\$ 111	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,696	\$ 111
							Estimación adicional	-
								\$ 111

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	556	25	-	-	-	-	556	25
C-1	981	71	-	-	-	-	981	71
C-2	335	36	-	-	-	-	335	36
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,873	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,873	\$ 132
							Estimación adicional	-
								\$ 132

Cartera de crédito consumo

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 50,268	\$ 257	\$ 135	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 50,403	258
A-2	1,370	32	17	-	-	-	1,387	32
B-1	1,064	38	25	1	-	-	1,089	39
B-2	969	42	26	1	-	-	995	43
B-3	243	14	15	1	-	-	258	15
C-1	634	45	45	3	-	-	679	48
C-2	222	26	90	10	-	-	312	36
D	279	55	120	30	-	-	399	85
E	3	1	176	85	979	709	1,158	795
	\$ 55,052	\$ 510	\$ 649	\$ 132	\$ 979	\$ 709	\$ 56,680	\$ 1,351
							Estimación adicional	19
								\$ 1,370

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 44,143	\$ 228	\$ 71	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 44,214	\$ 229
A-2	822	19	15	-	-	-	837	19
B-1	1,232	44	19	1	-	-	1,251	45
B-2	584	25	23	1	-	-	607	26
B-3	226	13	17	1	-	-	243	14
C-1	533	37	32	2	-	-	565	39
C-2	258	31	82	9	-	-	340	40
D	220	42	126	31	-	-	346	73
E	-	-	177	87	632	453	809	540
	\$ 48,018	\$ 439	\$ 562	\$ 133	\$ 632	\$ 453	\$ 49,212	\$ 1,025
							Estimación adicional	40
								\$ 1,065

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera consumo.

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
3. La Institución de crédito utiliza una metodología estándar.
4. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
5. No se constituyeron reservas preventivas en exceso.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adán Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López
Auditor Interno

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras perspectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Para más información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>

III. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Únicamente se podrán contratar derivados con fines de cobertura de riesgo y de acuerdo con la autorización del Comité de Riesgos, en ningún caso para especulación.

Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación.

La Compañía cumple con la designación de agentes de cálculo y valuación de derivados, el modelo de valuación está presentado en Comité de Riesgos y tiene la aprobación de auditoría.

La Compañía observará el resultado de la valuación contra la valuación realizada por los Bancos, este será presentado mensualmente en el Comité de Riesgos.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición al Riesgo

Mensualmente se tiene el seguimiento del Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, los cuales se describen en las Políticas y Procedimientos de NRFM, su alcance es el siguiente:

1. Riesgo de Crédito - Calificación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente – Metodología CNBV
2. Riesgo de Crédito - Calificación de la Cartera Crediticia Comercial - Metodología CNBV
3. Reservas preventivas bajo Normatividad Internacional IFRS 9
4. Riesgo de Crédito - Deterioro de Activos en Arrendamiento Operativo
5. Reporteo de Riesgos
6. Riesgo de Liquidez
7. Fair Value
8. Riesgo Operacional
9. SQL - Credit Risk Data Management (CRDM)
10. Valuación de Derivados
11. Valor Residual y Calculadora de Daciones
12. Cálculo de Reservas de Bienes Adjudicados
13. Desarrollo Interno de Métodos y Modelos
14. Coordinación del Comité de Riesgos
15. Auditoría de Riesgos Bajo el Enfoque J-SOX
16. Estabilidad Económica
17. Validación de la Actualización de Estados Financieros
18. Carga de Reservas

Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Ernst & Young en su carácter de auditor independiente funge como tercero en revisar los procedimientos anteriores.

Tesorero

1. Bajo políticas definidas por el órgano facultado por NRFM, se contratarán préstamos en tasa variable, así como en moneda extranjera. La contratación de derivados se realizará para cubrir el riesgo de tasa y/o tipo de cambio de la deuda contratada.
2. La cobertura se ejecuta de acuerdo con el vencimiento de los derivados y Créditos a cubrir buscando el 100% de cobertura.
3. Una vez identificada la mejor oferta se discute con el subdirector de Tesorería y se contrata la mejor postura considerando tasa y equidad de negocio con las Instituciones Financieras.

Proceso de contratación

-----CONTRAPARTE ACEPTA-----

Especialista Sr de Tesorería Front Office

4. Recibe carta confirmación por parte de la Institución Financiera, lo verifica contra el derivado contratado y solicita firmas de autorización de los representantes legales. Envía nuevamente el documento firmado a la Institución Financiera y conserva una copia en físico en su expediente correspondiente.
5. Envía documentación en formato "carta de designación" al área de riesgos con características de la operación para su aprobación y firma.
6. Da aviso al Especialista de Gestión de Liquidez para las liquidaciones iniciales en caso de ser CCS y se notifica al Especialista de Deuda para su control y seguimiento.

Contraparte

7. Confirma condiciones de la operación. Procede a la operación.

Especialista de Deuda

8. Registra en control de derivados y da seguimiento.

Documento de Cobertura

<i>Tipo de Cobertura:</i>	FLUJOS DE EFECTIVO Nos permitirá cubrir un portafolio de activos y pasivos del plazo total del instrumento contratado con características de riesgos similares.
<i>Riesgo cubierto:</i>	El cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto debido a cambios en las tasas de interés de referencia (TIE). Para el caso en moneda extranjera cubrir la volatilidad de tipo de cambio y las tasas de referencia LIBOR y Term SOFR.
<i>Instrumento de Cobertura:</i>	SWAPS, IRS (tasa de interés) / CCS (tipo de cambio y tasa de interés) Intercambio de tasa de interés de recibir tasa variable/pagar tasa fija / Instrumento para cubrir posición pasiva en moneda extranjera.
<i>Estrategia de cobertura- Naturaleza del riesgo a cubrir.</i>	Uso de un intercambio de tasas de interés para convertir un pasivo en tasa flotante a tasa fija con base en la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). Estos intercambios y las partidas cubiertas se estructurarán de manera que se observen los vencimientos de capital de cartera, ya que estos se encuentran a tasa fija y como tal, se asumirá que no se genera ineffectividad en la relación de cobertura. Uso de un instrumento de cobertura de tipo de cambio para eliminar el riesgo cambiario para solventar los pasivos en moneda extranjera, así como los pagos de intereses en moneda extranjera derivado del movimiento de las tasas de referencia LIBOR y SOFR.
<i>Medición de la efectividad de la cobertura:</i>	100% de la deuda variable cubierta ver anexo reporte de cobertura.
<i>Medición de la ineffectividad de la cobertura:</i>	Cuando el monto del pasivo sea mayor a los flujos de la deuda variable cubierta se medirá la ineffectividad en la proporción que el primero sea mayor al segundo. Cuando el pasivo sea menor se considera razonablemente 100% efectivo.

	Cualquier riesgo cambiario respecto de pasivos contratados en moneda extranjera debe ser cubierto al 100%.
--	--

Técnicas de valuación y efectividad de cobertura de instrumentos financieros derivados

El 100% de los derivados que tiene contratados la Compañía son valuados mensualmente por las instituciones vendedoras de los propios productos mismas que son comparadas con el modelo de valuación de la Compañía.

Mensualmente dichas instituciones hacen llegar a la Compañía el Mark to Market o valor razonable de cada instrumento derivado. El 100% de los instrumentos derivados "Swaps de tasa" contratados por la Compañía son bajo el esquema de "Plain Vanilla" y son exclusivamente utilizados para cobertura de riesgo de tasa de interés, debido a lo anterior las variaciones en el Mark to Market son registradas íntegramente en el capital contable. El 100% de los instrumentos derivados "Cross Currency Swaps" están ligados al pasivo origen en moneda extranjera y su valuación es registrada en el capital contable.

La Compañía utiliza estos instrumentos derivados con el fin de fijar el margen de sus operaciones y evitar contingencias por fluctuación en tasas de interés y/o tipo de cambio.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa surge al momento de tener un pasivo contratado bajo tasa flotante el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa y tipo de cambio surge al momento de tener un pasivo contratado en moneda extranjera y tasa flotante, el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

Requisitos de efectividad de la relación de cobertura

Los requisitos de efectividad de la relación de cobertura en el presente año fiscal 2022 se realizan considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

Nuevos derivados

Durante el cuarto trimestre del 2024 (oct-dic) se contrataron 5 nuevos derivados CCS.

Información cuantitativa

Debido a que el valor razonable de los instrumentos derivados con posición activa del mes de diciembre de 2024 es de \$ 4,573 millones de pesos y considerando que los activos de NRFM de la misma fecha son \$ 121,541 millones de pesos, dichos instrumentos representan el 3.76% de los activos de NRFM. La posición pasiva en instrumentos derivados se ubicó en \$10 millones de pesos, la cual equivale a 0.002 veces a la posición activa.

Al 31 de diciembre de 2024, NRFM mantiene \$106 millones de pesos en efectivo con los cuales puede hacer frente a sus obligaciones y pagos a corto plazo concernientes a contratos con instrumentos financieros derivados.

El impacto neto de los instrumentos financieros derivados registrado en el Estado de Resultados fue de \$ 1,187 millones de pesos por concepto de intereses pagados al 31 de diciembre de 2024.

a. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2024 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,038	MXN	\$123
2	CCS	Cobertura	30-Dec-25	\$100	USD	\$2,036	MXN	\$92
3	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,039	MXN	\$123
4	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$115
5	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$114
6	IRS	Cobertura	1-Mar-27	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$4)
7	IRS	Cobertura	12-Apr-28	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$25
8	IRS	Cobertura	21-Mar-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$28
9	CCS	Cobertura	26-Jun-26	\$50	USD	\$857	MXN	\$191
10	IRS	Cobertura	30-Jun-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$54
11	IRS	Cobertura	4-Aug-25	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	(\$1)
12	IRS	Cobertura	15-Aug-25	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	(\$1)
13	IRS	Cobertura	11-Sep-25	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$2)
14	IRS	Cobertura	1-Dec-26	\$640	MXN	\$640	MXN	(\$1)
15	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$750	USD	\$12,912	MXN	\$2,798
16	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$150	USD	\$2,582	MXN	\$561
17	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$12,912	MXN	-
18	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	9-Jan-25	\$150	USD	\$2,905	MXN	\$214
20	CCS	Cobertura	21-Sep-26	\$65	USD	\$1,296	MXN	\$64
21	CCS	Cobertura	27-Jan-25	\$135	USD	\$2,743	MXN	\$63
22	CCS	Cobertura	18-Feb-25	\$160	USD	\$3,226	MXN	\$96
Total				\$12,710	MXN	\$64,874		\$4,652
				\$1,960	USD	-		

b. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 30 de septiembre de 2024 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,038	MXN	(\$18)
2	CCS	Cobertura	30-Dec-25	\$100	USD	\$2,036	MXN	(\$20)
3	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,039	MXN	(\$18)
4	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$29)
5	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$29)
6	IRS	Cobertura	1-Mar-27	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$38)
7	IRS	Cobertura	12-Apr-28	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$1
8	IRS	Cobertura	21-Mar-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	(\$10)
9	CCS	Cobertura	26-Jun-26	\$50	USD	\$857	MXN	\$125
10	IRS	Cobertura	30-Jun-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$13
11	IRS	Cobertura	4-Aug-25	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	(\$3)
12	IRS	Cobertura	15-Aug-25	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	(\$4)
13	IRS	Cobertura	11-Sep-25	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$5)
14	IRS	Cobertura	1-Dec-26	\$800	MXN	\$800	MXN	(\$7)
15	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$750	USD	\$12,912	MXN	\$1,531
16	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$150	USD	\$2,582	MXN	\$307
17	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$12,912	MXN	\$1
18	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	9-Oct-24	\$300	USD	\$5,401	MXN	\$492
20	CCS	Cobertura	24-Oct-24	\$140	USD	\$2,727	MXN	\$23
21	CCS	Cobertura	25-Nov-24	\$135	USD	\$2,627	MXN	\$26
Total				\$12,870	MXN	\$65,619		\$2,338
				\$2,025	USD	-		

c. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2023 – Cifras en Millones de Pesos

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
(*)1	CCS	Cobertura	2/20/2024	\$48	USD	\$892	MXN	(\$73)
2	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	(\$262)
3	CCS	Cobertura	12/30/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	(\$267)
4	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	(\$263)
5	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$283)
6	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$283)
7	IRS	Cobertura	1/3/2027	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$37)
8	CCS	Cobertura	13/5/2024	\$40	USD	\$724	MXN	(\$48)
9	IRS	Cobertura	4/12/2028	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$3
10	IRS	Cobertura	21/3/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	(\$10)
11	CCS	Cobertura	13/5/2024	\$90	USD	\$1,600	MXN	(\$79)
12	CCS	Cobertura	26/6/2026	\$50	USD	\$857	MXN	(\$8)
13	IRS	Cobertura	30/6/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$17
14	IRS	Cobertura	8/4/2025	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	\$1
15	IRS	Cobertura	8/15/2025	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	\$1
16	IRS	Cobertura	11/9/2025	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$4)
17	IRS	Cobertura	12/1/2026	\$800	MXN	\$800	MXN	(\$10)
18	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$300	USD	\$5,243	MXN	(\$166)
19	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$200	USD	\$3,441	MXN	(\$56)
20	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$150	USD	\$2,561	MXN	(\$22)
21	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$250	USD	\$4,228	MXN	\$3
22	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$200	USD	\$3,388	MXN	(\$3)
Total				\$12,870	MXN	\$45,953	MXN	(\$1,849)
				\$1,828	USD	-	USD	
				\$	EUR	-	EUR	